



19 °C Humedad
19 %
Vientos
2
Km/h

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 29 de mayo de 2024 Año: 105 No. 33.649 Edición de 24 páginas

шшш.lapatriaenlinea.com – шшш.lapatria.com.bo

Oruro se vuelve a paralizar este domingo; esta vez para cumplir con jornada de limpieza



Pág. A5



#### SUPLEMENTO POLICIAL

Alcalde de Choquecota tras las rejas por agredir violentamente a su esposa

Aparicio Cruz Mamani fue enviado al penal de San Pedro con detención preventiva por 60 días

#### SUPLEMENTO DEPORTIVO

Bolívar avanza a octavos como líder del grupo "E"

La noche del martes la "academia" venció a Palestino 3-1 en el estadio "Hernando Siles" de La Paz



Chicherías desafían la "ley seca" de los miércoles

Pág. A4

Bloqueo en carretera Oruro-Potosí: demandas regionales paralizan viajes interdepartamentales al Sur

Pág. A7

Sedes recomienda ampliar horario escolar por bajas temperaturas

Pág. A3

👣 LA PATRIA

## Suspenden elecciones de Sintrauto por impugnación de frente inhabilitado

LA PATRIA

Suspendieron las elec-ciones de los trabajadores de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) que estaba prevista para hoy 29 de mayo. Anoche, tampoco se realizó el foro debate debido a la impugnación que uno de los frentes inhabilitados presentó en horas precedentes.

El martes 28 de mayo por la mañana, un memorial de impugnación a la inhabilitación, interpuesto por el frente Renovación de Trabajadores Universitarios (RE-T.U.), llegó al Comité Electoral del Sindicato de Trabajadores de la UTO (Sintrauto), a pocas horas de la elección para renovar la dirigencia.

"Recibimos la impugnación de un frente que ayer (lunes 27 de mayo), no ha sido habilitado, por ello, el Comité Electoral ha decidido suspender el proceso hasta que sea resuelto, una vez que eso pase, continuará la renovación de los dirigentes. Lo que se ha visto es que ha habido incumplimiento de la documentación presentada, es decir que se ha presentado fuera de los sobres en los que se debían presentar", informó el presidente del Comité Electoral de Sintrauto, Foster Oieda.

Al mismo tiempo, Ojeda aseguró que tras este hecho, debe modificarse el calendario electoral para Sintrauto y para no quedar sin dirigencia, se asumirán determinaciones en una Asamblea General.

#### FRENTE INHABILITADO

El lunes 27 de mayo concluyó la presentación de los postulantes para la elección y por la tarde se hizo la depuración en la que quedaron dos frentes y anunciaron la inhabilitación de RE-T.U., cuyo grupo llevó el caso hasta la justicia ordinaria.

"Hay contradicciones en la convocatoria, la elección queda suspendida por el momento, porque hemos presentado un memorial al respecto porque no nos parece justo. Se indica que debemos presentar en el sobre cerrado los requisitos, pero no indica que el Rejap (Registro Iudicial de Antecedentes Penales) debe estar en el sobre cerrado", refirió el representante de RE-T.U., Ramiro Chávez.

#### OTROS FRENTES

Los candidatos habilitados del Frente de Unidad Sindical de Trabajadores (Fustra) y el Frente de Unidad Administrativa (FUA), emitieron una resolución ayer por la tarde y pidieron cumplimiento al calendario electoral para no quedar sin representación sindical, ya que hubo retrasos en la elección por la renuncia del anterior Comité Electoral.

"Ante la actitud del Comité Electoral de suspender el proceso electoral y foro debate, los frentes Fustra v FUA solicitamos el cumplimiento de la convocatoria y llevar adelante las elecciones de Sintrauto para mantener la democracia y la independencia sindical. Solicitamos se proceda a la sanción del frente RE-T.U. por boicotear el proceso y las actitudes nada éticas y pedimos la intervención del Tribunal de Honor", dio lectura a la resolución uno de los representantes del frente FUA, Ángel Arancibia.

## Conminan a frenar conflictos en campañas electorales por el Rectorado en la UTO

LA PATRIA

l Tribunal Electoral Universitario (TEU) conmina a estudiantes de los dos frentes en carrera para el Rectorado de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) a dejar las agresiones y advierte con sanciones si se registra nuevos conflictos.

El presidente del TEU, Oscar Íñiguez Gutiérrez, pidió ayer que las campañas no sean empañadas por enfrentamientos como se vio el lunes 27 de mayo en la Facultad de derecho Ciencias Políticas y Sociales (Fdcps) donde estudiantes de esta unidad se enfrentaron con sus homólogos de Economía.

"Mañana (hov) tenemos una sesión donde estaremos los siete docentes representantes de cada facultad y los estudiantes, a dicha sesión se está invitando a los representantes de cada frente para hablar sobre los inconvenientes que se está suscitando entre estudiantes que se ofenden, se hará una advertencia a los dos frentes v a sus



Agresiones registradas entre estudiantes de ambos frentes

delegados", puntualizó.

Aunque no detalló el tipo de sanciones a los que se enfrentan los estudiantes en caso de conflictos, Íñiguez, advirtió castigos drásticos si se registran nuevas agresiones físicas.

"De seguir este inconveniente, el

TEU, hará cumplir lo que indica el reglamento de elecciones que indica las sanciones de acuerdo al grado del problema que se pueda ocasionar, se va a exigir al Consejo Universitario que se aplique las sanciones si continúa este hecho", complementó.

Sin embargo, el presidente del TEU aseguró que hoy en una reunión se detallará a ambos representantes de los frentes en competencia, las sanciones a las que serán sometidos en caso de registrarse nuevas agresiones como las que se tuvieron el reciente lunes.

El lunes 27 de mayo, estudiantes que apoyan a los dos frentes para la elección de Rectorado, se enfrentaron y agredieron físicamente. Simpatizantes de "Revolución U", denunciaron que no les permitieron hacer campaña en Derecho y los miembros de "Unidos por la U" argumentaron que reaccionaron así porque se presume que el otro frente destrozó su material de campaña una noche antes.

## Mediante Ley: monumento de la Virgen del Socavón es declarado Patrimonio Cultural Material Inmueble

LA PATRIA

l Monumento Escultórico a la Virgen del Socavón de Oruro, fue declarado aver como "Patrimonio Cultural Material Inmueble" por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, mediante Ley Municipal Nº 247/24.

En un acto con presencia de varias autoridades, se hizo la entrega de la Ley Municipal N° 247 "Ley Municipal de Declaratoria de Patrimonio Cultural Material Inmueble al Monumento de la Virgen del Socavón del Municipio de Oruro", que fue impulsada por el artista Juan Carlos Cali, luego presentada como proyecto de ley por la concejal Nilda Fernández y promulgada por el alcalde Adhemar Wilcarani.

"Hoy se hace la promulgación de la declaratoria de "Patrimonio Cultural Material Inmueble" al Monumento de la Virgen del Socavón, que está a una altura de 3.845 metros sobre el nivel del mar y es el más



Jornada de la Declaratoria "Patrimonio Cultural Material Inmueble" al Monumento de la Virgen del Socavón /GAMO

importante de toda la región a nivel internacional", señaló Wilcarani.

La concejal Fernández, explicó que inicialmente el proyecto de ley ingresó como una iniciativa ciudadana por el artistas Juan Carlos Cali, pero también agradeció a los concejales que aprobaron la normativa. Por su parte, el gestor, aseguró que con esta ley, se pretende proteger el monumento.

"Hecho realidad este sueño que se ha trabajado hace dos gestiones cuando yo fungía como funcionario de este monumento, vimos que es

un lugar muy emblemático y vimos la necesidad de proteger y promocionar más. Ahora celebramos la declaratoria que es muy importante", sostuvo Cali.

Con base en el contenido, con esta norma se implementará acciones de protección, conservación, promoción turística y custodia de este patrimonio orureño.

El segundo vicepresidente de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro, Jorge Bilbao, también aseguró que se apoyará toda decisión que beneficia al Carnaval de Oruro, y en el caso particular con una ley municipal.

Por su parte, el presidente del Comité Departamental de Etnografía y Folklore de Oruro, Andrés Rocha, ponderó el compromiso para la preservación y conservación al monumento escultórico.

La entrega de la Ley de Declaratoria se hizo en medio de un acto donde la música y el homenaje dieron el tiente de regocijo.

Cotizaciones gentileza de:



;	,
IA	













PLATA O.T. \$us. O.T. \$us.

COTIZACIÓN DEL DÓLAR VENTA COMPRA



# Sedes recomienda ampliar horario escolar por bajas temperaturas

LA PATRIA

ebido al descenso de temperaturas, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro recomendará a la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO) la ampliación del horario de ingreso por la mañana y la salida por la tarde en las unidades educativas.

Ayer, Marcela Rosales, directora del Sedes Oruro, brindó el informe epidemiológico referente a las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y neumonías dentro del departamento.

#### REPORTE

Según el informe, durante la semana epidemiológica 20, se registraron 7.619 casos de IRA y en la semana 21 se reportaron 8.004 casos, lo que representa un incremento del 4,81% en los



Piden ampliar horario de invierno para ingreso a unidades educativas /LA PATRIA

procesos respiratorios.

En cuanto a las neumonías, también se evidenció un aumento, ya que en la semana 20 se registraron 109 casos y en la semana epidemiológica 21 hubo 137.

En ese sentido, al analizar la situación de los pro-

cesos respiratorios y las bajas temperaturas, el Sedes anunció que recomendará a las autoridades departamentales ampliar aún

más el horario de invierno para el ingreso a las unidades educativas.

"Pudimos sentir este descenso en las temperaturas y creo que es necesario tomar una serie de medidas complementarias. Como salud, haremos llegar las recomendaciones correspondientes para extender aún más el horario de ingreso en las unidades educativas". refirió.

#### VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

Por otro lado, el Sedes decidió ampliar el grupo poblacional para la vacunación contra la influenza a todos los menores de dos a 12 años, con el objetivo de proteger su salud durante la temporada de invierno.

"Se amplía este grupo poblacional para precautelar la salud de los niños y escolares. Vamos a coordinar la llegada a las unidades educativas para vacunar a los estudiantes con la vacuna contra la influenza", aseguró Rosales.

# Implementan sistema remoto para tener lectura de medidores de ENDE en tiempo real



Con el sistema se podrá hacer lecturas de medidores desde otros puntos /ENDE

#### LA PATRIA

NDE DeOruro S.A., filial de ENDE Corporación, ha implementado un sistema tecnológico de control remoto de subestaciones del área rural y urbana del departamento de Oruro.

Esta tecnología permitirá obtener lecturas y registros de medidores en tiempo real, por ejemplo, es posible comunicarse con un medidor específico para descargar toda la información necesaria.

Además, estos equipos permiten la comunicación con una subestación y la obtención de datos de otras subestaciones vinculadas, facilitando así un control integral y eficiente. El proveedor de estos equipos realizará un curso de inducción sobre el nuevo sistema de comunicación remota, permitiendo obtener lecturas y registros de medidores en tiempo real.

El proyecto, inició sus primeras pruebas a principios de este año y ha sido destacado por representantes de ENDE DeOruro como una herramienta clave para mejorar la eficiencia operativa y reducir distancias en la recopilación de información; aseguraron que la capacitación del personal local es fundamental para garantizar el éxito y sostenibilidad del proyecto, según lo resaltado por la empresa.

En cuanto a los avances tecnológicos, se destaca el desarrollo del proyecto "Lora Wan" para clientes residenciales y el proyecto LT en estudio. Estos sistemas representan un paso significativo hacia una función remota más sofisticada para los usuarios domiciliarios, brindando mayor control e integración en la gestión energética.

ENDE Corporación reafirmó su compromiso con la innovación tecnológica y la mejora continua de servicios, buscando optimizar recursos y ofrecer soluciones eficientes a los clientes. La implementación de tecnologías avanzadas por parte de ENDE DeOruro S.A. refleja su compromiso con la excelencia.

Inicialmente, estos equipos fueron instalados en las subestaciones. Actualmente, el proyecto de medidores inteligentes para clientes domiciliarios se encuentra en fase de estudio y se

realizan pruebas con los sistemas "Lora Wan" y LT para determinar cuál será más conveniente tanto para la empresa como para los usuarios.



#### Banco PYME Ecofuturo S.A.

Comunica a los clientes que accedieron al diferimiento de cuotas y que efectuaron la cancelación total de sus créditos de la gestión 2020, se aproximen a oficinas del Banco, en caso de que tengan importes pendientes de devolución por el pago de interés corriente de capital diferido.

Gracias por su atención.



Construyendo Oportunidades

4-351-29

#### **ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA** ÓRGANO JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Nº45/2024

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art.193 parágrafo I, de la Constitución Política del Estado, Ley № 1173 de Abreviación Procesal Penal, Reglamento de Preselección de Personal de Oficinas Gestoras de Procesos y la Declaración Constitucional 0049/2023, de 11 de diciembre de 2023, convoca a las y los profesionales del área de Ciencias Jurídicas, Administrativas e el formativa de la descripción de 100 de Informáticas, que cumplan con los requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para desempeñar

#### OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS DE LOS DISTRITOS DE CHUQUISACA, LA PAZ, ORURO Y SANTA CRUZ

Nota. — Los cargos convocados se publicarán en la página web. del Consejo de la Magistratura. Los postulantes podrán postular a un sólo cargo de la convocatoria. T. REQUISTIOS GENERALES. — Los postulantes deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Artículo 18 de la Ley 025 del Organo Judicial y el Reglamento de Preselección de Personal de

Oficinas Gestoras de Procesos.

II.- DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. - Los documentos que

- rangua de la consecución de la Magistratura, señalando el cargo al que postula y Distrito.
- Certificado de nacimiento (**Fotocopia Simple**). Cédula de identidad vigente (Fotocopia Simple).
- Libreta de Servicio Militar, solo para varones **(Fotocopia Simple).** Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Cer
- tificado de No Violencia (CENVI) emitido por el Consejo de la Magistratura
- Certificado del Tribunal Supremo Electoral o Departamental de estar inscrita
- Certificado del Tribunal Supremo Electoral o Departamental de estar inscrita o inscrito en le Padrón Electoral (Original).

  Certificado de antecedentes Disciplinarios emitido por el Consejo de Magistratura o Ministerio Publico (Original).

  Certificación de no haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejercicio de su profesión, emitido por el Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales que corresponda o del Registro Público de la Abogacia del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (Originales).
- nal (Originales).

  Para Profesionales Abogados; Certificación de estar inscrito en el Colegio de Abogados o del Registro Público de la Abogada del Ministerio de
- Justicia y Transparencia Institucional (**Original**).

  Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Publica, de no estar comprendido
- en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política del Estadoy Ley del Órgano Judicial (**Original**). Certificado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, emitida por el Tribunal
- agrupación ciudadana al momento de postularse, emitida por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental (Original).
  Certificado de Evaluación, solo para servidores y ex servidores de Tribunales Departamentales de Justicia, emitido por las oficinas de Recursos Humanos de las Representaciones Distritales (Original).
  Hablar al menos dos dilomas oficiales del país art. 234 inc. 7 de la Constitución Política del Estado, expedido por Universidades o Institutos autorizados (Fotocopia Simple del Certificado).
  Formulario electrónico SIPPE impreso, el mismo que al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar foliada y firmada.
   REQUISITOS ESPECIFICOS. Para postular al cargo de Administrador de Sistemas Informáticos de Gestora de Procesos
   Titulo en Provisión Nacional de Ingeniero de Sistemas o Ingeniero

- Titulo en Provisión Nacional de Ingeniero de Sistemas o Ingeniero informático (Fotocopia Simple)

  16. Para postular al cargo de Encargado Departamental de Gestora de Departamental de Gestora
- Título en Provisión Nacional, en área de Administración de Empresas, Informática, Derecho, con antigüedad de tres (3) años **(Fotocopia**
- Tener experiencia de trabajo con antigüedad de tres (3) años en e
- área de su profesión (Fotocopia simple certificado de trabajo). 17. Para postular al cargo de Auxiliar De Ventanilla Única:
- er egresado de Derecho (Fotocopia Simple del Certificado de
- 18. Para postular al cargo de Gestor Departamental de Procesos Título en Provisión Nacional en el área de Administración de Empresas
- Informática, Derecho.
- Para postular al cargo de Auxiliar Departamental:
   Título en Provisión Nacional en el área de Derecho, Administración de Empresas, Informática (fotocopia simple).

  IV.- SISTEMA DE CALIFICACIÓN. –

EVALUACION	PUNTAJE
Calificación de Méritos	40 puntos
Examen de Competencia	60 puntos
Total	100 puntos

V.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término V.-LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto la o el postulante deberá presentar el formulario electrónico impreso, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaria de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura donde se postula, a partir del viernes 31 de mayo de 2024, hasta horas 16:00 del miércoles 19 de junio de 2024.

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Personal de Oficinas Gestoras de Procesos, publicada en el sitio web magistratura organojudicial aglob. Do Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Senor: Encargado distrital consejo de la magistratura ..... (Letra Imprenta v legible)..

CONVOCATORIA PUBLICA Nº Dirección

Sucre, 29 de mayo 2024

## Chicherías desafían la "ley seca" de los miércoles

LA PATRIA

a Unidad de Defensa al Consumidor identificó que las chicherías son las que más infringen el horario de funcionamiento, de acuerdo a las normativas municipales vigentes que prohíben el consumo de bebidas alcohólicas los miércoles.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, brindó un informe de los diferentes operativos que se efectúan con la Guardia Municipal, principalmente en locales de expendio y consumo de bebidas alcohólicas dentro del municipio.

De acuerdo al Decreto Municipal 114/2019 Reglamento de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas del órgano Ejecutivo en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) y el Decreto Municipal 238/2022 de Modificaciones e Incorporaciones al Reglamento de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Órgano Ejecutivo



Chicherías son clausuradas constantemente /GAMO

en el GAMO, los miércoles son días de restricción para que los locales vendan bebidas "espirituosas".

En ese sentido, la Unidad de Defensa al Consumidor intensifica los controles respectivos para verificar el cumplimiento de las leyes municipales vigentes. Sin embargo, identificó que las chicherías son las que más incumplen la norma, por lo cual dichas actividades son clausuradas.

"Vamos a continuar realizando este tipo de controles y llamamos a la reflexión a los administradores de estos establecimientos en el entendido de que la naturaleza que generó esta normativa es que los miércoles no existan personas consumiendo bebidas alcohólicas, aspecto que es muy importante para la interacción social y para el tema de la seguridad ciudadana", manifestó Canqui.

## Procesión y bendición marcará la celebración de Corpus Christi en Oruro

LA PATRIA

orpus Christi (Cuerpo de Cristo) se conmemora como una eucaristía para adorar la presencia de Jesús. Su celebración se sitúa el jueves siguiente a la solemnidad de la Santísima Trinidad y, a su vez, es realizada el domingo posterior a Pentecostés.

El delegado episcopal de la Diócesis de Oruro, René Cueto, recordó que el jueves de Corpus Christi se realiza especialmente debido a un gran milagro relacionado con la Santa Eucaristía en el siglo XIII. Durante la celebración de la misa, un sacerdote entró en profunda duda sobre la presencia de Cristo en el pan y el vino.

En ese momento, la hostia empezó a sangrar,



Procesión con el Santísimo recorrerá las calles de la ciudad /LA PATRIA

Este año, de manera

especial v con miras al

centenario de la Diócesis

de Oruro, se celebrará la

misa principal de Corpus

Christi en la Parroquia de

San Gerardo a las 17:00

horas. La misma será

presidida por el Obispo

de la Diócesis, Monseñor

Cristóbal Bialasik.

marcando un gran milagro que ha conmocionado a toda la población y motivó la decisión del Papa Urbano IV de solemnizar esta oportunidad, que es inmediatamente posterior a la fiesta de la Santísima Trinidad.

**CELEBRACIÓN** 

Posteriormente, se realizará una procesión por las principales calles de la ciudad, recorriendo la calle 6 de Octubre y subiendo por la Adolfo Mier hasta llegar a la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción "La Catedral" de Oruro, donde el Obispo realizará la solemne bendición.

#### **ENCUENTRO**

Por otro lado, Cueto informó que este año la Iglesia Católica de Oruro se prepara para celebrar un encuentro nacional de misioneros. Por ello, se convocó a las parroquias para que alojen a los misioneros que lleguen de todo el país. El encuentro tendrá lugar en julio v será un acontecimiento de suma importancia para la iglesia.

### lapatria.bo Periódico la Patria Bolivia

# Oruro se vuelve a paralizar este domingo; esta vez para cumplir con jornada de limpieza

LA PATRIA

ara este primer domingo de junio, el Concejo Municipal de Oruro (CMO) reiteró la vigencia de la normativa 064/2018 "Ley Municipal del Día de la Limpieza" en conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente.

Esta ley instruye a toda la población orureña a salir a limpiar la ciudad y restringe la circulación de vehículos públicos y privados desde las 07:00 hasta las 13:00 horas.

La mencionada Ley Municipal tiene como finalidad preservar, conservar y contribuir a la protección del medioambiente mediante el adecuado manejo de residuos sólidos y la realización de campañas de limpieza.

Según la normativa, cada primer domingo de junio se llevará a cabo la "Campaña de Limpieza" denominada "Mano a mano, por Oruro limpio y verde". Esta campaña será impulsada por el Gobierno Municipal, Departamental, la Universidad Técnica de Oruro (UTO), las Fuerzas Armadas, la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), la Dirección Departamental de Educación, la Federación de Juntas Vecinales, entre otras organizaciones comprometidas con el medioambiente.

#### **PROHIBICIONES**

Debido a la campaña de limpieza, queda prohibida la circulación de cualquier tipo de vehículo motorizado particular o de servicio público el primer domingo de junio desde las 07:00 hasta las 13:00 horas.

Por otro lado, quedan exceptuados de la prohibición establecida en el párrafo anterior, con carácter excepcional y en casos de emergencia, las ambulancias, vehículos de bomberos, vehículos policiales y militares, la EMAO, Tránsito, vehículos fúnebres, el Ministerio Público y otros que estén debidamente autorizados.

"Está vigente la ley por el Día de la Limpieza para el primer domingo de junio. Las leyes que se emanan son de estricto cumplimiento. Ese día no habrá circulación vehicular desde las 07:00 hasta las 13:00 horas. En ese



Oruro vivirá una jornada de limpieza este domingo /EMAO

lapso de tiempo, todos los orureños debemos dedicarnos a la limpieza. Los vecinos deben limpiar sus aceras y las instituciones deben programar sus limpiezas", manifestó el presidente del Ente Legislativo, Freddy Mamani.

En ese sentido, señaló que el CMO emitirá una minuta de comunicación al Ejecutivo Municipal para que pueda prever todas las actividades y contingencias que se necesitarán, especialmente en la coordinación con la EMAO para el recojo de los residuos que se acumulen durante la jornada de limpieza.

A 5

# En su aniversario, Centro Ghislain Dube celebra inicio de obras de anhelado proyecto



Inician obras de la construcción del Centro de Educación Especial Ghislain Dube /LA PATRIA

LA PATRIA

En el 40° aniversario del Centro de Educación Especial Ghislain Dube, estudiantes, personal docente y junta escolar de esta comunidad educativa celebraron el inicio de las obras de la construcción de su propio establecimiento,

un anhelado proyecto.

Con un significativo acto que comenzó con una misa de bendición, autoridades departamentales y la comunidad educativa celebraron el inicio de las obras del Centro de Educación Especial Ghislain Dube.

**PROYECTO** 

El proyecto de construcción del Centro de Educación Especial Ghislain Dube se ubica en la zona Sur, urbanización Universidad Técnica de Oruro (UTO). La entidad ejecutora es el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) y la institución financiera es la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), en beneficio de 247 estudiantes.

El proyecto contempla la construcción de áreas administrativas, área pedagógica, talleres, gabinetes multidisciplinarios, así como áreas complementarias y servicios. La superficie total a construir es de 2.616 metros cuadrados.

El costo total del proyecto asciende a un monto de 5.326.655 bolivianos y será ejecutado por la empresa constructora en un plazo de 350 días calendario. La fiscalización y supervisión estarán a cargo del Gador, según detalló Gonzalo Canqui Villarroel, secretario Departamental de Obras Públicas.

"Es una obra de gran envergadura para el Centro de Educación Especial Ghislain Dube, que se lo merece, ya que cuenta con más de 355 estudiantes dentro de su población beneficiaria. Atiende a personas con discapacidad, autismo, Síndrome de Down, además del programa de atención en casa v también se atienden dificultades en el aprendizaje", manifestó Zulma Chambi Funes, directora del centro.

Asimismo, la directora del centro resaltó el inicio de la obra del añorado proyecto que se celebró justo en el día del aniversario de la unidad educativa, la cual brinda atención y presta servicios en favor de la población más vulnerable del departamento, como personas

con discapacidad.

Por su parte, el gobernador Johnny Vedia, enfatizó la importancia de una educación inclusiva que brinde a todos los estudiantes las mismas oportunidades en la vida.





## **AVISO DE REMATE**

#### EDICTO PARA MIRIAM MIRANDA CHOQUE, GERARDO CAZORLA CACERES Y MARÍA ELENA CAZORLA PILLCO

EL DR. CARLOS ALBERTO MEJÍA CONDORI, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 4º DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA (EN SUPLENCIA LEGAL) POR CUANTO LA LEY Y EL DERECHO LE FACULTAN --

LEGAL POR CUANTO LA LEYY EL DERECHO LE FACULTAN Siendo el estado de la causa y de conformidad con el Ariculo 422.1 del Código Procesal Civil, dentro el proceso Ejecutivo, seguido por BANCO NACIONAL.
DE DOLIVIA S.A., contra CARLA GHIOVANNA RÍOS, se señala dia y hora de AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN SEGUNDO REMATE, sobre los bienes immuebles que le corresponde en propiedad a CARLA GHIOVANNA RÍOS, el cual responden a las siguientes características: 1. Dijuziación: Calle Agrentina SIN, 200 na Nº4 de la ciudad de Unicia: Siguențeire Iosli: 173.0 mortero cualdrados. Linderos: Nº1 Fila Layme, Eº1 Fila Sueze. S. Fila Tumiri, O; Calle Agrentina, Registro en Derechos Reales: Matricula 50210'0000095; en la base señalada para el remate, conforme el presente auto, de SUS. 7.7787.4 (seña). ESTEMIA SETCIENTOS O CHEMATA Y SIETE AMONO D'OLARES AMERICANOS), equivalente en Bs. quivalente en Bs. (seña). (seña SIETEMIA SETCIENTOS COSTENTA Y SIETE AMONO D'OLARES AMERICANOS), equivalente en Bs. quivalente en Bs. conforme Autoria Calle Lechin N° 32, Zona N° 2, ciudad y Municipio de Incla. Superficie Dial: 40.5 metros cuadrados. Linderos: N. Vecino NN, S. Calle Lechin, O; Vecino NN, Registro en Derechos Reales: Matricula 50210'0000256 en la base señalada para el remate, conforme Auto de fecha 22 de febrero de 2024, de SUS. 27.95.09 SUR (UNINISTETE MIL NOVECIENTOS.)

CINCIENTA SENDA DE CARRO DE CA CINCUENTA 95/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente en Bs. 194 538,61 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO 61/1/00 BOLIVIANOS), que corresponden a la totalidad de los bienes imuebles de propiedad de la ejecutada, corresponden ales ala base para la subatat, de acuerdo al Articulo 417 del Código Procesal CiVII, los cuales tenen deudas desde la gestión 2019 de impuesto a la projedad de bienes immuebles, según informes emitidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Uncía. Y por tratarse de segundo remate, con un descuento del 20%, es decir sobre la base de 1.- De la Matrícula N° 5021010000085. \$US. 62.229,92 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE 92/100 DÓLARES AMERICANOS), base de 1.- De la Matrícula N° 5021010000085. SUS. 62.229.2 (SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE 92/100 DÓLARES AMERICANOS), equivalente ne Bs. 433.120.42. (COLATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO VENTE 24/100 BOLUNANOS). equivalente ne Bs. 155.630.8 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TERINTA 89/100 BOLUNANOS), consistentes en la misma base señalada para Tercer Remate. Audiencia de Remate que se llevaria a cabo en el Hall del Tribunal de Justica de este Distrib, el de Viennes 07 de junio de 2024, a horas 10:00 a.m., y siguientes, a tal efecto, se designa Matillera Judicial No. 3 del Tribunal de Justicia de este Distrib, el de Viennes 07 de junio de 2024, a horas 10:00 a.m., y siguientes, a tal efecto, se designa Matillera Judicial no. 3 del Tribunal de Justicia de este Distribo, el de Justicia de este Distribo, a objet que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Audio. En aplicación del Articula 4201 del Código Procesal Civil, los interesados en el presente hauto. En aplicación del Articula 4201 del Código Procesal Civil, los interesados en el presente hauto de bistribo. Consejo de la Magistratura de este Distribo. Canado ser o las nortificaciones a las partes demarces a la parte demada y ejecutada en forma personal o mediante debúla en su domicilio real y publiques el Aiviso de Remate por una sola vez, en un órgano de pressa autorizado, conforme el Articula (14) Il al del Código Procesal Civil, los mices a la parte demanda y ejecutada en forma personal o mediante debúla en su domicilio real y publiques el Aiviso de Remate por una sola vez, en un órgano de pressa autorizado, conforme el Articula (14) Il del Código Procesal Civil, los designas en a del visto de Remate por una sola vez, en un órgano de pressa autorizado, conforme el Articula (14) Il del Código Procesal Civil, los del visto de remate en el Tablem de notificaciones de sest desagondo de sest de desagondicia for cuminimiento y a 419.III del Código Procesal Civil y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial. En cumplimiento y a efectos del art. 1473 del Código Civil, civile y notifiquese al osa carecdores que tienen registradas sus acreencias en el himueble objeto de tiglio, bajo el siguiente detalle. 1- De la Marticula N°5021010000085, FÉLIX TERCEROS ANTEQUERA, MARÍA ELEMA CAZORLA PLICO, GERARDO CAZORLA CÁCERES. 2- De la Matricula Nº 5021010000254, BANCO PYME ECOFUTURO S.A., BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., MIRIAM MIRANDA CHOQUE, debiendo procederse a la citación y notificación de los mencionados, a efectos de ley, sin perjuicio del conocimiento de otros posibles s, mediante la publicación del aviso de remate. Y teniendo carácter de citación y notificación para los acreedores: MIRIAM MIRANDA CHOQUE. acreadores, mediante la publicación del aviso de remate. Y teniendo caráctet de citación y notificación para los acreadores: MIRIAM MIRANDA CHOQUE.

ERRANDO CAZORLA CACERES y MARÍA ELENA CAZORLA PILLCO a efectos de ley, sea mediante la publicación del presente aviso de remate, previo juramento de desconocimiento de domicilio, paradero y con la advertencia a la parte demandante, que los Ediciós, deberán publicarse bajo su responsabilidad y en la forma, modo y plazos previstos por el art. 78. Il de la ley 439. Al Otrosi 26o. Se tiene presente y por adjunto, debiendose acomenta a los antecedentes del proseso, con noticia de partes. Todo lo dispuesto, sea previo el cumplimiento de las formaticas de leye- REGISTRESE.

MEMORIAL QUE CURSA ES.187 SEÑOR, JUEZ PÜBLICO CUIARTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, APROBACIÓN, BANCO NACIONAL

DE BOLIVIA SA, dentro de la demanda EJECUTIVA seguida en contra de CARLA GHIOVANNA RÍOS, ante su autoridad con remuebles. Telen Immueble ubicado en Calle Argentina sin zona Norte No. 4 de la ciudad de Uncia del Dipto de Potosi con una superficia de 173 metros cuadrados, registrado bajo la matricula N. 5.02.1.10 0000985. 2 Bien immueble ubicado en Calle Lechín No. 32 zona No. 2 de la ciudad y mundo de Uncia del Dipto de Potosi con una superficie de 40.45 metros cuadrados, registrado bajo la matricula N. 5.02.1.01.0000254. Avalúos con los cuales de conformidad a las documentales adjuntas se evidencia que se nontifica à la ejecutada, conforme a derecho, el 08 de enero de 2.024 sin que a la fecha fueran observados, por locual se impetra a su digina autoridad se a gruebe los mencionados avalúos y/o pertigies declaridados como comó na la prates. OTROSI 15. Solicitamos lo cual se impetra a su digna autoridad se apruebe los mencionados avalúos y/o peritajes declarándolos como común a las partes. OTROSI 1 Solicitamos se sirva señalar día y hora de remate, para lo cual se sirva designar a la martillera judicial, así como extendernos el correspondiente Aviso de remate para su publicación, AUTO QUE CURSA A FS. 189 Oruro, 22 de febrero de 2024. VISTOS.- Habiendo sido notificados, todas las partes con el informe pericial su poditicación and su a y que contract y 1.150 Control, 2 con electrico de 2022 y 10002 y 1806 entrol 300 fotolicados codas dels partes Control y 4 adquitot en la caracteristica y no ferilendose contrebación un observación alguna, en consecuención SES APRUEBA los informes Periciales de fecha 11 de octubre de 2023 cursante, a la 1.11 a 132 de obtados, iljando el valor de los bienes immuebles ambos de propriedad de la Sra. Carla Ghiovanna Ríos, valor comercial; 1.1-0 el a Metricula N° 502 (1010000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (1010000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (1010000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.77.87.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (101000055, en la suma 6 95.07.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (10100055, en la suma 6 95.07.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula N° 502 (10100055, en la suma 6 95.07.49, equivalente en Bs. 541.400, 30.2 - De la Matricula 1. De la Matricula N° 502 1010000035, en la suma de \$US. 77.787.40, equivalente en Bs. 541.400,30.2. De la Matricula N° 502 10100000254, en la suma de \$US. 27.789.95, equivalente en Bs. 194.538.61, flación de base que se pon en conocimiento de las partes en sus demoitilos processies, medios electrónicos y/o conforme a derecho, previo el cumplimiento de formalidades de ley. Otrosí 1 De conformidad al Articulo 419 del C.P.C, dentro el proceso de EJECUTIVO, seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. CONTRO CARLA GHIOVANNA RIOS, se serálas dia y hora de AUDIENCIA DE SUBASTA PUBLICA EN PRIMER REMATE, sobre los bienes immuebles que le corresponde en propiedad a CARLA GHIOVANNA RIOS, et cual responden a las siguientes características: 1- Ubicación: Calle Argentina SNN, Zona N°4 de la ciudad de Unicia; Superficie 7069: 173.00 metros cuadrados. Linderos: N; Fila Layme, F.; Fila Suares, S.; Fila Turmiri, O.; Calle Argentina, Begistro en Derschos Reales; Matricula 502/101000026 en la base señalada para el remate, conforme el presente auto, de \$US. 77.787.40, equivalente en Bs. 541.400,30.2 - Ubicación: Calle Lechin N° 32, Zona N° 2, ciudad y Municipio de Unicia. Superficie Total: 40.3 bemetros cuadrados. Linderos: N; Vecino NN, S.; Calle Lechini, O, Vecino NN, Registro en Derschos Reales: Matricula 502/1010000254; en la base señalada para el remate, conforme el presente auto, de \$US. 27.950, equivalente en Bs. 194.538, que corresponden a la totalidad de los bienes immuebles de propiedad de la ejecutada, correspondentes a la base para la subasta, de acuerdo al Articula 470 del C.P.C., los cuales theme deudas desde 2019 de impuesto a la propiedad de bienes immuebles, espín informes emittidos por el Cobierto del Articula de Unicia. Audiencia de Rema de la del Pribunal de Unicia de este Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, el día Viernes 22 de marzo de 2024, a horas 11:00 a.m. y siguistates; a tal efecto, se designa Marillera Judicia la la Dra. Carla Lorena Veizaga Aguirre, Martillera Judicia No. 3 del Tribunal de Justicia de este Distrito, a objeto que lleva e a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto. En aplicación del Articulo 420. del C.P.C., los interessados en el presente temate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistattura de este Distrito. Complase con las notificaciones a las partes debiendon onfificacione a la parte demandada y ejecutada en forma personal o mediante cédula en su domicilio real y publíquese el Aviso de Remate po<u>r una sola vez, en un órgano de prensa autorizado</u>, conforme el Articulo 419.Ill del C.P.C. y pégueses una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial. En cumplimiento y a efectos del ent. 1479 del C.C., citaeve y notifiquese a los acreedores que tienen registradas sus acreenciacas en el muneble objeto de liligio, hajo el siguiente detalle: 1 De la Matricula N° 5021100000085, BANCO UNIÓN S.A., FELIX TERCEROS ANTEQUERA, ALBERT FERNÁNDEZ AVILES, MARIA ELENA CAZORIA PILLCO, GERARDO CAZORIA CACERES 2 De la Matricula N° 502110000054, BANCO PYME ECOFUTURO S.A., BANCA MICANAL DE BOLIVIA S.A., MIRIAM MIRANDA CHOQUE, debiendo procederse a la citación y notificación de los mencionados, a efectos de ley, sin perjuicio del conocimiento de otros posibles acreedores, mediante la publicación de los emates MEMORIAL QUE CURSA AFS.192 SEÑOR JUEZ PUBLICO CUARTO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., dentro de la demanda EJECUTIVA seguida en contra de CARLA GHIOVANNA RIOS, exponemos y pedimos: A ménto de lo dispuesto mediante Auto de 22 de febereo de 2024, con la finalidad de dar cumplimiento de a rorra de 100 de 100 de 100 de 100 de 100 de registrados en las matrículas de los bienes inmuebles a rematarse) se demuestra de los folios de la matricula No. 5.02.1.01.000085; a) El registro de la registrates sentes manufacts of the Sentence o 3500.00, se encuentra debidamente cancilado mediante al registro asentado en el Asiento C-10, resultando evidente que la notificación dispuesta al Banco Uninós X-y Albert Fernández Avilés no tiene razón de ser, y que su realización además de ser innecesaria, solicitado eje ein efecto la disposición de notificación. DECRETO QUE CURSA A F.S. 193 Cruro, 6 de marzo de 2024. En lo principal. Se tiene presente lo expuesto en el memorial que antecede, en ese entendido y a efectos de averiguación, se dispone la notificación al Servicio de Registro Civico de Oruro (SERECI) y al Servicio general de identificación personal (SEGIP). a objeto de que por la sección que corresponda se informe o certifique sobre al utimo domicillo que registran los señores mencionados en el memorial de la vuella, sea previo el cumplimiento de formalidades de ley. Otrosi. Siendo evidente lo manifestado se deja sin efecto la disposición de notificación del Banco Unión S.A. y del Sr. Albert Fernández Avilés, como acreso, dispuesta mediante auto de fecha 22 de febrero de 2024, sea a los fines consiguientes de ley. MEMORIAL QUE CURSAA FS. 202 SEÑOR JUEZ PÚBLICO CUARTO EN LO CIVIL. COMERCIAL DE LA CAPITAL, suspensión de la audiencia. BANCO NACIONAL DE BOLIVIA SA, dentro de la demande LECUTIVA seguida en contra de CARLA GHIOVANNA RIOS, exponemos y pedimos: Se puede evidenciar que, se hubo señalado Audiencia de remate para el 22 de Marzo de 2024, sin embargo al haberse dispuesto citación a los terceros interesados hubo la necesidad de solicitar certificaciones para averiguación de domicillos -memorial la citación a los terceros interesados toda vez que recién se obtuvo las certificaciones de domicillos, por lo tanto al momento nos encontramos fuera de plazo para cumplirico con la serceros interesados loda vez que recién se obtuvo las certificaciones de domicillos, por lo tanto al momento nos encontramos fuera de plazo para cumplirico con la fermate reladica da remate sendado se remate señalada para plazo para cumplir con las formalidades para la realización del remate, solicitamos a su probidad suspende la primera audiencia de remate señalada para el 22 de Mazoz de 2024 y en consecuencia es siva <u>señalar usevo dia y hora de Audiencia de Primer remate</u> de: 1 Bien Inmueble ubicado en Calle Argentina el 32 de Mazoz de 2024 y en consecuencia es siva <u>señalar usevo dia y hora de Audiencia de Primer remate</u> de: 1 Bien Inmueble ubicado en Calle Argentina en Sin zona Norte N. 4 de la ciudad de Unicia del despartamento de Potosi con una superfecia de 173 metros cuadrados, resigistrado bajo la matricula N<sub>1</sub> sin zona Norte N. 4 de la ciudad de Unicia del departamento de Protosi con una superincie de 17s metros cualardos, registrado abja o manticula M). 502.11.01.0000552. Ellein immueble ubicado en Calle Lechin N. 32 cona No. 2 de la ciudad y municipio de Unicia del Apratamento de Potosi con una superficie de 40.45 metros cuadrados, registrado bajo la matricula N°5.02.1.01.0000254. Ambos registrados en las oficinas de Derechos Reales de Uncia a nombre de la Ejecutada Carla Chiovanna Ríos, a cuyo efecto se notifique a la martillera, as como extendernos el Aviso de remate para as upublicación. OTROSÍ 1º Solicitamos se proceda a la citación de los terceros interesados, sea en los domicilios serálados: Fétir Terceros Antequera, mayor de edad con Cl. No. 975653-Cbba, hábil por derecho con domicillo señalado en Campamento 68 Expropiación Linarea 69 de la Localidad de Llallagua del

departamento de Potosi (conforme se desprende del Certificado de registro de domicilio electoral que se presume es el más actualizado en contraposición al señalado en el certificado de SEGIP que aclara puede no estar actualizado). María Elena Cazorla Pilico, con domicilio señalado en Linde SIN de la localidad de Linde-Chiquicollo, Tiquipaya del departamento de Cochabamba, Gerardo Cazorla Cáceres, con domicilio señalado en OTB. Villa Satélite SIN de la localidad del Triges, Chilimares-Tiquipaya del departamento de Potosi. Se nos extienda las correspondientes COMISIONES INSTRUIDAS. AUTO.QUE CURSA A.F.S. 203 Oruro, 20 de marzo de 2024. VISTOS. Se tiene presente lo señalado en en le memorial que antievade, y de revisión de obrados se tiene que no se hubieron cumpilido con las formalidades de le ley para la audiencia de remate, en ese sentido de conformidad al Artículo 419 del C.P.C, dentro el proceso de EJECUTIVO, seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. contra CARLA GHIOVANNA RÍOS, se señala nuevo dia y hora de AUDIENCIA DE SUBASTA PUBLICA EN PRIMER REMATE, sobre los bienes immuebles que le corresponde en propieda CARLA GHIOVANNA RÍOS, el cual responden a las siguientes características: 1. ¿Úbicación: Calle Argentina SIN, Zona N°4 de la ciudad de Uncia; Superficia Total: 173.00 metros cuadrados. Linderos: N; Fila Layme, E; Fila Suarez, S; Fila Tumiri, O; Calle Argentina, Registro en Derechos Reales: Matricula 5021010000085; en la base señalada para el remate, conforme el presente auto, de \$US. 77.787.40, equivalente en Bs. 341.400,30.2.2. Úbicación: Calle Lechin N°32, Zona N°2, ciudad y Municipio de Uncia. Superficia Total: 40.45 metros cuadrados. Linderos: N; Vecino NN, E; Vecino NN, E; Vecino NN, E; Calle Lechin N°32, Zona N°2, ciudad y Municipio de Uncia. Superficia Total: 40.45 metros cuadrados. Linderos: N; Vecino NN, E; Oslo e Derechos Reales: Matricula 5021010000264; en la base señalada para el remate, conforme el presente auto, de \$US. 27.950,95 equ 2 notations Realiss: Matricula 3021010000234; en la base serialada para el remate, conforme el presente auto, de \$U.S. 27.950,95 equivalente en Bs. 194.538,61, que correspondien a la totalidad de los bienes immuebles de propiedad de la ejecutada, correspondientes a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo 417 del Cel CP.C, los cuales tienen deudas deseda la ejestión 2019 de impuesto a la propiedad de bienes immuebles, según informes emitidos por el Cobieno Autónomo Municipal de Uncia. Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, a dijet dese abril de 2 024. a horas 10:00 a.m. y siguientes; a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la Dra. Carla corna Veizaga Aguirre, Martillera Judicial No. 3 del Tribunal de Justicia de este Distrito, a dojet que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto. En aplicación del Artículo 420.1 del C.P.C, los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematerse, mediante deposito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistatura de este Distrito. Cimplesse con las notificaciones a las partes debiendo notificarse a la parte demandada y ejecutada en forma personal o mediante cédula en su domicilio real y publiquese el Aviso de Remate nel tablemo de remase autorizado, conforme el Artículo 41911 Ild del Código Procesal Civil y pégueses una copia del aviso de remate en el tablemo de remase autorizado, conforme el Artículo 41911 Ild del Código Procesal Civil y pégueses via como como en el martillo del Brito de este despacho judicial. En cumplimiento y a efectos del art. 1479 del C.C, citese y notifiquese a los acreedores que tienen registradas sus acreencias en el immueble objeto de litigio, bajo el siguiente detaller. A Del Matricula N° 5021010000025; ABINCO PYME ECOPUTURO S.A., BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A., MIRIAM MIRANDA CHOQUE, debiendo procederse a la citación y notificación de los mencionados, a efectos de ley, sin periutio del conocimiento de o en Derechos Reales: Matrícula 5021010000254; en la base señalada para el remate, conforme el presente auto, de \$US. 27.950,95 equivalente en Bs ia Sra. CARLA GHIOVANNA RÍOS, en la dirección Calle Argentína sín zona 4 del municipio de Uncia sea con el memorial que antecede, el presente auto y demás actuados pertinentes, previsa las formalidades de fley siempre y cuando corresponda y puedan constatarea que la ejectiva da vey habita en dicho domicilio. Comisión Instruida dirigida al Municipio de Llaflagua del departamento de Potosi, o a cualquier autoridad hábil y no impedida, a objeto de que se proceda a la notificación del Sr. FELIX TERCEROS ARTUGUERA, en la dirección serlatada de en el memorial de la vuelta, sea con el Interme periodal y demás actuados pertinentes, previsa las formalidades de ley, siempre y cuando corresponda y puedan constatarea que el acreaded rive y habita en dicho domicilio. Consisión Instruida dirigida al Juzgado Público Civil Comercial de tumo de la localidad de Linde-Chiquicolio. Tirquipaya del departamento de Cochabamba, o acualquier autoridad hábil y no impedida, a objeto de que se proceda a la notificación del a Sra. MARIA ELENA CAZORLA PILLO, en la dirección señalada en el memorial de la vuelta, sea con el memorial que antecede, el presente auto y demás actuados pertinentes, previas las formalidades de ley, siempre y cuando corresponda y puedan constatarea que el acredor vive y habita en dicho domicilio. Civil Comercial de tumo de la localidad de Troies. Chilimarea - Tiquipaya del departamento de Cochabamba, o a cualquier autoridad hábil y no impedida, a objeto de que se proceda a la notificación del Sr. GERADO CAZORLA CACERES, en la dirección señalada en el memorial que antecede, el presente auto y demás actuados pertinentes, previas las formalidades del ley, siempre y cuando corresponda y puedan constatarea que el acredor vive y habita en dicho domicilio. Comisión Instruida dididade del ley, siempre y cuando corresponda y puedan constatarea que el acredor vive y habita en dicho domicilio. Comisión Instruida dirigida al Municipida al Municipida el Municipida al municipida. Al Municipida del Augusta del provincia Bratale en <u>Bustillo del departamento de Potosi</u>, o <u>a cualquier autoridad y no impedida</u>, a objeto de que se procesa a la **notificación de la Sra. MIRIAM MIRANDA**CHOQUE, en la dirección señalada en el memorial de la vuelta, sea con el memorial que antecede, el presente auto y demás <u>actuados pertinentes</u>, previas las formalidades de ley, siempre y cuando corresponda y puedan constatarse que el acreedor vive y habita en dicho domicilio. INFORME QUE CURSA A FS. 267 SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°4 DE LA CAPITAL. CARLA LORENA VEIZAGA AGUIRRE, MARTILLERA JUDICIAL NRO. 3 FS. 267 SEÑOR, IUEZ PUBLICÓ CIVIL Y COMERCIAL Nº 4 DE LA CAPITAL CARLA LORENA VEIZACA AGUIRRE, MARTILLERA JUDICIAL NRO. 3 del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, con capacidad juridira plena y C.1. 4043330 Os., dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. contra CARLA GHIOVANNA RIOS expongo y pido: Señor Juez, habiendo sido notificada con auto de fierba 20 de marzo de 2024, a objeto de llevar AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMER REMATE sobre los bienes immuebles que le corresponde en propiedad a CARLA GHIOVANNA RIOS estado de llevar AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMER REMATE sobre los bienes immuebles que le corresponde en propiedad a CARLA GHIOVANNA RIOS, et ou al ej primer bien immueble registrado en Derechos Reales: Matricula BOSTO (10000085; en la base señalada para el remate, conforme el presente auto, de Sus, 77.97,40, equivalente en Bs. 541.400,30, segundo bien immueble registrado en Derechos Reales: Matricula BOSTO (10000085; en la bases señalada para el remate, conforme el presente auto, de Sus, 27.959,65,5, equivalente en Bs. 456,861 a sudiencia levada a cabo en fecha 26 de abril de 2024, a horas 10:00 y siguientes. Se indicó a quellas personas interesados postores, primero sobre el bien debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo el Nro. 50:21010000085; el segundo bien immueble debidamente regiona en la Oficina de Derechos Reales bajo el Nro. de matricula 50:21010000254, objeto de remate conforme dispone el procedimiento y NO existieron postores para iniguno de los 2 bienes immueble de referencia, siendo que las audiencias correspondientes se declararon DESIERTA por ausencia de postores. DECRETO QUE CURSA A F3 285 SEÑOR JUEZ PÚBLICO CUARTO EN LO CUART probidad se sirva señalar día y hora de Audiencia pública de Segundo Remale, para lo cual se sirva notificar a la correspondiente martillera judicial, así como extendemos el Aviso de remate para su publicación. OTROSÍ 1º De las comisiones adjuntas al proceso se evidencia que al intento de notificar a los como extendemos el Aviso de remate para su publicación. OTROSÍ 1º De las comisiones adjuntas al proceso se evidencia que al intento de notificar a los terceros interesados. Miniam Miranda Choque, Gerando Cazolda Calcares y María Elena Cazolda Pillo, en sus domicilina con terceros interesados. Miniam Miranda Choque, Gerando Cazolda Calcares y María Elena Cazolda Pillo, en sus domicilina cerus para realizar la notificación personal a los terceros interesados, con la finalidad de dar cumplimiento a las formatidades solicitanos disponer la Publicación del aviso de remate tenga carácter de citación para los acreedores/terceros interesados. AUTO QUE CURSA A F3 295 Orun, 0.7 de mayo de 2024, VISTOS y Al Otrosi 10° La fatención al memorial que antecede, se tiene presente la solicitud expuesta, en consecuencia, de conformidad con el Artículo 422.1 del C.P.C, detro el proceso EJECUTIVO, seguido por BANCO NACIONAL DE BOLIVIA SA., contra CARLA GHIOVANNA ROS, se serlate dia y hora de AUDIENCIA DE SUBASTA PÚBLICA EN SEGUINDO REMATE, sobre los bienes immuebles que le corresponde en propieda a CARLA GHIOVANNA RIOS, el cual responder a las siguientes caracteristicas 1. Julicación: Calle Arquentina SIN. Zona Nª4 de la ciudad en los gueres de la composita de consecuencia. Superficie Tigal: 173.00 metros cuadrados. Linderos: Nª Fila Layme, E. Fila Suarez, S; Fila Tumini, O; Calle Argentina, Registro en Derchos Reales: Matricula 5021010000355; en la base serialada para el remate, conforme el presente auto, de \$US. 77.787.40, equivalente en Bs. S41.400.30. 2. Julicación; C10. Venno NN, Registro en Derchos Reales: Matricula 5021010000254; en la base serialada para el remate, conforme Auto de cha 22 de lebereo de 2024, de \$US. 7950.95, equivalente en Bs. e41.404.538,61, que corresponde a la serio en propieda de la ejeculada, correspondera la sa foncia de la deportante conforme Auto de focha 22 de lebereo de 2024, de \$US. 27.950,95, equivalente en Bs. 194.538,61, que corresponden a la totalidad de los bienes inmuebles de propiedad de la ejecutada, correspondientes a la base para la subasta, de acuerdo al Artículo 417 del C.P.C, los cuales tienen deudas desde 2019 de impuesto a la propiedad de bienes inmuebles, según informes emitidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Uncía. Y por tratarse de segundo remate, con un descuento del 20%, es decir sobre la base de 1. De la Matricula N° 5021010000085.- \$US. 62.229.92, equivalente en Bs. 433.720.24. 2.- De la Matricula N° 5021010000254.- \$US. 22.360,76 equivalente en Bs. 155.630,89 consistentes en la misma base señalada para Tercer Remate. Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el Hall del Tribunal de Justicia de este Distrito, el día <u>Viernes 07 de junio de 2024, a horas 10:00 a.m. y siguientes</u>: a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la Tribunal de Justica de este Distrito, el dia Vi<u>lernes 07 de junio de 2024, a horas 10:00 a.m. y siguientes</u>: a tal efecto, se designa Martillera Judicial a la Dra. Carla Lorena Veizaga Aguirre, Martillera Judicial No. 3 del Tribunal de Justicia de este Distrito, a objeto que lleve a cabo la audiencia de remate señalada en el presente Auto. En aplicación del Artículo 420.1 del C.P.C., los interesados en el presente remate deberán depositar el 20% sobre el monto a rematarse, mediante depósito judicial ante el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito. Cúmplase con las notificaciones a las partes debinador o vilento notificarse a la parte demandada y ejecutada en forma personal o mediante dédula en su domicilio rabulliquese el Aivos de Remate por una sola vez, en un órgano de prensa autorizado, conforme el Artículo 419.III del C.P.C. y péguese una copia del aviso de remate en el tablero de notificaciones de este despacho judicial. En cumplimiento y a efectos del art. 1479 del Código Civil, cites y notifiquese a los acreedores que tienet registradas sus acreencias en el immuelbe objeto de tiligio, bajo el siguiente detalle: 1. De la Matricula N° 502/1010000085, PÉLIX TERCEROS ANTEQUERA, MARÍA ELENA CAZORLA PILLCO, GERARDO CAZORLA CÁCERES. 2. De la Matricula N° 502/1010000085, PÉLIX TERCEROS ANTEQUERA, MARÍA ELENA CAZORLA PILLCO, GERARDO CAZORLA CÁCERES. 2. De la Matricula N° 502/1010000264, BANCO PYME ECOFUTURO SA, BANCO NACIONAL DE BOLIVIA SA, MIRIAM MIRANDA CHOQUE, debiendo procederse a laciación y notificación de los mencionados, a efectos de ley, sin perjuicio del conocimiento de otros posibles acreedores, mediante la publicación del aviso de remate. Y teniendo carácter de citación y notificación para los acreedores: MIRIAM MIRANDA CHOQUE, debiendo de desconocimiento de domicillo, parafedro y con la dedición y notificación para los acreedores misso de remate, previo juramento de desconocimiento de domicillo, parafedro y con la PILLCO a efectos de ley, sea mediante la publicación del presente aviso de remate, previo juramento de desconocimiento de domicilio, paradero y con la advertencia a la parte demandante, que los Edictos, deberán publicarse bajo su responsabilidad y en la forma, modo y plazos previstos por el art. 78. Il de la ley 439. EL PRESENTE AVISO DE REMATE Y EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO

Aba, Carlos Alberto Meiía Condori, JUEZ PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° DE HUACHACALLA ORURO - BOLIVIA

PETINAL I DE HUACHACALLA. UNUNO: BULIVIA. Abg., Wanda Marioy Torrico Garcia. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO. SUPLENCIA LEGAL

DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.

## Bloqueo en carretera Oruro-Potosí: demandas regionales paralizan viajes interdepartamentales al Sur

LA PATRIA

n bloqueo en la carretera de Oruro-Llallagua-Potosí y en el sector del puente Río Colorado afectó ayer los viajes interdepartamentales al Sur del país, debido a demandas regionales.

La autoridad originaria de la provincia Rafael Bustillo del Norte de Potosí de la comunidad Chullpa, René Rasguido, señaló que demandan que deje de aumentar los precios de la canasta familiar.

"La falta de acciones por parte del Gobierno, hacen que el verdadero pueblo sufra las consecuencias por la incapacidad del Gobierno", detalla parte de la resolución de su ampliado ordinado. En tanto, transportistas piden controles por escasez de gasolina y dólar.

En cuanto a las demandas planteadas, René Rasguido expresó que el pliego petitorio pide que los alimentos de la canasta familiar no suban. "En ese sentido, nadie reclama nada y las autoridades deben preocuparse", indicó.

Pidió que alguna autoridad se haga cargo y resuelva esta demanda; entre otros reclamos está el tema de los transportistas que realizan fila en los servicios de combustibles y solicitan controles para normalizar la situación, destacando la escasez del dólar que impacta al sector y al país.

La autoridad originaria también solicitó al gobernador de Potosí, Marco Copa, que agilice la conclusión del proyecto 060, de asfalto que permitirá el progreso del Ayllu Chullpa y la vialidad de la Planta Procesadora de Chuño Circuyo.



El bloqueo se efectuó en la carretera Oruro - Potosí /CORTESÍA

# CC plantea realizar primarias abiertas en 2025 para garantizar elecciones judiciales este año

LA PATRIA

La líder de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, y su bancada presentaron este martes 28 de mayo una propuesta con seis puntos, entre ellos trasladar los procesos de las elecciones primarias al 2025 para que en esta gestión se lleve a cabo la elección de autoridades judiciales.

Ante la dilación de las elecciones judiciales, Mesa sostuvo que podría surgir un riesgo de superposición de comisión con las primarias internas que se deben realizar en el segundo semestre de este año; por ello, sugirió una reprogramación de esos actos electorales calificándolo como "ordenar la casa".

"El reordenamiento de los procesos electorales, trasladando para el 2025 todos los actos de las elecciones presidenciales, suprimiendo las primarias cerradas y aprobando las primarias obligatorias y competitivas que no pueden realizarse en el 2024, sino en el 2025", señaló en su primera propuesta el expresidente.

El Órgano Electoral

prevé hacer las elecciones primarias este año, pero CC propuso que se supriman las primarias cerradas y recién en 2025 se realicen las primarias abiertas, es decir, que se permita la participación de ciudadanos que no son militantes.

nos que no son militantes. En su segundo punto, la bancada opositora exigió garantías para que en esta gestión se realicen, sí o sí, las elecciones judiciales, la cesación de los "autoprorrogados" y la posesión de los nuevos magistrados y consejeros del órgano judicial.

La tercera propuesta pide al gobierno garantizar este año la distribución de recursos económicos y escaños parlamentarios a las regiones, producto de los datos del Censo de Población y Vivienda.

Las propuestas cuatro y cinco se refieren a fortalecer al Órgano Electoral y que trabaje en el saneamiento del padrón electoral y ofrezca un sistema informático confiable para los próximos procesos electorales.

En el último punto de su propuesta, CC pidió garantías para que la nueva Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) emergente de las elecciones de 2025 elija oportunamente a los nuevos vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que garanticen las elecciones subnacionales de 2026.

"Si los actores políticos no logramos hacer acuerdos mínimos que permitan neutralizar las consecuencias de los procesos electorales del 2024-2026, corren un serio riesgo de no realizarse o de ingresar en un escenario de total incertidumbre, que son el desorden y la anarquía", advirtió Mesa, al tiempo de expresar que su propuesta tenga el respaldo de todas las fuerzas de oposición v de las instituciones democráticas.

Según el líder de CC, esta propuesta ya fue enviada al Presidente del país, Luis Arce, al presidente del país, Luis Arce, al presidente de la ALP, David Choquehuanca, a los presidentes de las cámaras de senadores y diputados, al presidente del TSE y a todos los jefes de partidos políticos con representación parlamentaria.

"Antes de la electoralización prematura en medio de esta crisis de-



La primera propuesta de Mesa consiste en reordenar los procesos electorales / BRÚJULA DIGITAL

mocrática, está crisis económica, no hay posibilidad de solución si no tenemos garantías de un proceso electoral, de un conjunto de elecciones transparentes creíbles y realizadas en los tiempos adecuados", sostuvo el exmandatario.



## COLEGIO DE AUDITORES DE ORURO CONVOCATORIA

CONVOCATORIA

COLEGIO DE AUDITORES DE ORURO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Auditores de Oruro convoca Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día jueves, 20 de junio de 2024, a partir de hrs. 18:30 p.m., de manera presencial en los ambientes de Post Grado de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas - U.T.O., (Calle Potosí entre Cochabamba y Ayacucho). El Colegiado debe ingresar a la Asamblea con su Carnet de Colegiado CAUOR o Cédula de Identidad

La Asamblea General que se realizará con el único punto por lo establecido en la Sala Constitucional Primera de la ciudad de Oruro emitió la Resolución Constitucional N.º 061/2024 de fecha 06 de mayo de 2024, disponiendo lo siguiente: "Exhorta al Presidente del Colegio de Auditores de Oruro, convoque a una Asamblea General a efectos de regularizar o tratar el tema del Estatuto Orgánico que rige la Institución, a efectos de que pueda llevarse a cabo una elección transparente y legal, en base a una Normativa actual y vigente aprobada por su máxima instancia".

Oruro, 26 de mayo de 2024

EL DIRECTORIO

Oruro, miércoles 29 de mayo de 2024

## Facción "evista" presenta denuncia en la Fiscalía por presunto contrato irregular en YLB

ntegrantes del ala "evista" del Movimiento Al Socia-lismo (MAS) presentaron una denuncia en la Fiscalía de La Paz por un presunto contrato irregular de Yacimientos del Litio Bolivianos (YLB) para la construcción de una planta de tratamiento de agua.

Según la denuncia, el presunto contrato irregular ha generado un daño económico de más de 600 millones de dólares e involucra a la actual presidente de YLB, Karla Calderón, y su antecesor Carlos Ramos. La empresa se llama

Carlos Caballero y fue contratada en 2022 por un monto de 344 millones de bolivianos. Las denuncias incluyen incumplimiento de deberes, uso indebido de influencias y contratos lesivos al Estado.

Según los denunciantes, el contrato debía entregarse en junio de 2023 para producir carbonato de litio y generar ingresos para el país.

Hubo alertas previas sobre irregularidades en el proceso de contratación, con una empresa brasileña denunciando direccionamiento y dudas sobre la calificación. La denuncia



Legisladores del ala evista en puertas de la Fiscalía /APG

apunta a Karla Calderón y Carlos Ramos por los delitos ya mencionados.

El diputado radical del MAS, Héctor Arce acusó a YLB de crear contratos modificatorios para ajustar tiempos del proyecto y favorecer a la empresa Carlos Caballero. Señaló que hay manipulación en el proceso de contratación sin descartar coimas o sobornos millonarios

## Impuestos y sector del transporte acuerdan trabajar en mesas técnicas, en Santa Cruz

Tras dos días de intensas reunio-nes, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) y un sector del transporte departamental de Santa Cruz acordaron este martes trabajar en mesas técnicas con el objetivo de analizar caso por caso la situación fiscal de este grupo de contribuyentes en temas como fiscalizaciones y deudas tributarias, entre otros.

El presidente del SIN, Mario Cazón, puntualizó que estas dos jornadas de reunión muestran la predisposición de la Administración Tributaria para encontrar coincidencias en el diálogo con un sector que siempre tuvo y tendrá "las puertas abiertas de la institución".

Por su parte, el presidente de la Cámara de Transporte del Oriente, Luis Añez, consideró que este acercamiento entre ambas partes "hace que podamos trabajar coordinadamente" y "esperamos que den sus resultados con esta línea".

Las reuniones de este lunes v martes se llevaron a cabo en la Gerencia Grandes Contribuyentes (GRACO) Santa Cruz, con la presencia del propio Presidente del SIN y de los gerentes nacionales de Fiscalización, Jurídica y Normas Tributarias, además de los gerentes de GRACO Santa Cruz v de las gerencias Santa Cruz I, Santa Cruz II y de la Distrital Montero.



Reunión del SIN con representantes del transporte en Santa Cruz /SIN

Junto a la Cámara Departamental del Transporte estuvieron más de 21 representantes de empresas del sector, como Trans 15 de Abril, Trans Izoceñita, Villa Trans, Cámara de Transporte Federado Interdepartamental, Cámara de Transporte Departamental, representantes de asociaciones de cisternas, Asociación de Transporte Pesado y Logística, Asociación de Transporte Pesado del Oriente, Federación de Transportistas de Ómnibuses, Federación 16 de Noviembre (representado por José Ángel Baldelomar), entre otros.

En las reuniones, la Administración Tributaria reiteró la invitación al transporte cruceño, en particular, y al nacional, en general, a las capacitaciones presenciales y virtuales de Impuestos Nacionales para actualizarse en temas de tributación.

De igual manera se recordó a los transportistas que el SIN atiende a los contribuyentes en sus Agencias Tributarias y Agencias Distritales para orientarles respecto del cumplimiento de la normativa tributaria y los plazos preestablecidos a fin de que no tengan multas ni sanciones.

Además se aclaró que gastos vinculados a la actividad como por eiemplo: capacitaciones del personal, gastos médicos, tienen derecho a crédito fiscal.

Asimismo, el SIN invitó al sector del transporte a inscribirse al Régimen de Reintegro en Efectivo del Impuesto al Valor Agregado (Re-IVA) para beneficiarse de la devolución del 5% del IVA y así recuperar los gastos no deducibles.

## ASFI: Índice de mora en Bolivia se mantiene estable, por debajo del promedio regional

LA PATRIA

a Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) afirmó este martes 28 de mayo que el índice de mora en todo el sistema financiero boliviano se mantiene en niveles controlados, situándose en 3.4% en marzo de 2024.

Si bien la estatal señaló que la mora llegó al 3,4% en marzo de 2024, resaltó que ese índice está por debajo del promedio de los países de la región, que alcanza el 3,6%.

"El bajo nivel de este indicador es aún más destacable si se considera que el criterio para el cómputo de la cartera en mora es mucho más estricto en Bolivia, ya que se considera el saldo total de los créditos con retrasos mayores a 30 días, mientras que en el ámbito internacional este parámetro es de 90 días", aseguró el ente regulador en un comunicado de prensa.

El informe de la ASFI surge después de que la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) asegurara ayer que, a marzo del presente año, se registró el nivel de mora más alto en los últimos 15 años, es decir, la cartera en mora alcanzó los \$us 930 millones; en consecuencia, el índice se situó en 3,3%.

Según la Autoridad, el incremento en la cartera en mora se debe a factores como el impacto rezagado de la pandemia, las manifestaciones y conflictos sociales de los últimos años, particularmente en Santa Cruz, el contexto externo con la guerra entre Rusia y Ucrania y el cierre de fronteras con Perú: así como la especulación re-

lacionada con el dólar y la obstaculización para la aprobación de créditos en la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, para la ASFI, pese a todos estos factores, casi el 97% de los préstamos están siendo pagados puntualmente gracias a la estabilidad económica del país y a las políticas financieras implementadas.

La entidad reguladora también afirmó que las previsiones que tienen las entidades financieras para soportar deterioros de su cartera cubren más del 122% de la mora a marzo de 2024.

Además, negó que la cartera de créditos haya disminuido en el primer trimestre de 2024. Considerando erróneo incluir en el análisis al ex Banco Fassil y aseguró que, sin tomarlo en cuenta, los bancos aumentaron sus carteras en un 8,7% según los datos internacionales a marzo.

"De hecho, en el primer trimestre de la gestión 2024, las entidades bancarias colocaron más de 150 mil nuevos créditos por un total de USD 2.652 millones, correspondiendo un 82% a las unidades económicas del sector privado (entre créditos empresariales, pymes v microcrédito), lo que muestra que las entidades financieras continúan otorgando créditos, principalmente al sector productivo", dijo.

La ASFI sostuvo que en 2005 la mora era del 10,1% y la cartera de créditos no crecía, mientras que la cartera en mora actualmente solo creció en 1,3 veces. "Mostrando claramente que la expansión crediticia registrada en el país fue sana", añadió.





JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: deportes@lapatriaenlinea.com

Oruro Bolivia, Miércoles 29 de mayo de 2024



## GV San José se prepara para triunfar en duelo crucial ante Real Santa Cruz

El cotejo que corresponde a la tercera fecha del torneo Clausura se jugará este jueves en la capital oriental









CDT Real Oruro, cumple una campaña perfecta en cuanto a números /LA PATRIA

Bolívar Antequera un equipo limitado quiere hacer pie en el torneo nacional /LA PATRIA

## CDT Real Oruro pone en juego su invicto contra un Bolívar Antequera en apuros

El partido que cierra la primera rueda se disputará este miércoles desde las 14:00 en el estadio "Jesús Bermúdez"

#### LA PATRIA

Los equipos de Municipal Bolívar Antequera y Club Deportivo Totora Real Oruro, cerrarán la primera rueda de la primera fase (regional) de la Copa "Simón Bolívar". El partido está pactado para las 14:00 horas de este miércoles en el estadio "Jesús Bermúdez".

El equipo realista, buscará redondear su campaña manteniendo su invicto con su quinto triunfo consecutivo, mientras que el cuadro "minero" tratará de sumar unidades para mejorar su ubicación en la tabla.

Son dos realidades distintas que chocarán en el encuentro de esta tarde. Por un lado, CDT Real Oruro lidera la tabla de posiciones con una campaña perfecta en términos numéricos. Por otro lado, el conjunto provincial no ha logrado destacarse en el campeonato hasta el momento, teniendo los peores números en relación a goles recibidos y muy pocos anotados.

CDT Real Oruro se posiciona como candidato a avanzar a la siguiente instancia del torneo nacional. Aunque aún no ha desplegado todo su potencial futbolístico, le basta y sobra para quedarse con el primer lugar al finalizar la primera ronda. Sin embargo, los realistas no están conformes y desean cerrar la primera ronda alcanzando los 15 puntos, lo cual les dejaría casi clasificados a la segunda fase.

Una de las alternativas que tiene el entrenador Denys Heredia para el encuentro de esta tarde, es jugar con un equipo alterno, dándoles minutos de juego a algunos jugadores que se encuentran en la banca para evaluar su rendimiento en la cancha. Sin embargo, también tienen en mente que no deben menospreciar al rival y que deberán jugar el encuentro con intensidad.

Por otro lado, la realidad es totalmente contraria para Municipal Bolívar Antequera. A pesar de la llegada de Carlos Jara como director técnico, el equipo "minero" no ha logrado mejorar su juego y ha sufrido varias derrotas consecutivas, lo cual ha afectado la moral de los jugadores.

Es cierto que, más allá de los malos resultados, no se le puede exigir mucho al equipo celeste, la mayoría de sus jugadores no tienen una regularidad deportiva y deben combinar el trabajo diario en la mina con los entrenamientos, además, cuentan con una camada de jóvenes que están dando sus primeros pasos en el fútbol nacional y no han recibido refuerzos de ningún tipo.

Lo que queda para el plantel de Municipal Bolívar Antequera, es seguir adelante y tratar de cerrar de la mejor manera posible esta campaña, que marca su primera participación en Copa "Simón Bolívar". Esto les permitirá ganar experiencia para futuras temporadas deportivas.

Dirigirá el encuentro, América Orellana, quien contará con la colaboración de Jesús Ramírez y Fernando Canqui en los laterales, mientras que Lidia Diego, oficiará de cuarto árbitro.

## Gobernación y Alcaldía unen fuerzas en el Día del Desafío promoviendo actividad física

El Día del Desafío unirá a las entidades de la Gobernación y la Alcaldía en una serie de actividades conjuntas que se llevarán a cabo en el estadio "Jesús Bermúdez" este miércoles, desde las 10:00 hasta las 12:00 horas. Esto concluirá con un partido de fútbol entre los equipos de ambas instituciones.

Debido a la actual coyuntura política en el país, la relación entre el Servicio Departamental de Deportes (Sedede) y la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva, no ha sido la mejor, habiendo tenido choques y descoordinaciones.

Sin embargo, el Día del Desaño, que se celebra anualmente el último miércoles de mayo, representa un reto especial para ambas instituciones, que decidieron dejar de lado sus diferencias y realizar actividades conjuntas en torno a esta fecha. Para ello, las actividades deportivas se llevarán a cabo en el estadio "Jesús Bermúdez". Aunque esto no concuerda con el espíritu del Día del Desafío, que establece que las actividades deben ser al aire libre en las calles y de forma espontánea con los ciudadanos comunes, se ha vuelto una costumbre centralizar las competencias deportivas en ese escenario para no entorpecer el tráfico normal en el centro de la ciudad.

Tanto las autoridades municipales como las departamentales han convocado a las asociaciones municipales y departamentales, así como a las unidades educativas y otras dependencias de ambas instituciones públicas, para practicar diferentes deportes y combatir el sedentarismo.

La jornada deportiva concluirá con un partido de fútbol especial en el estadio "Bermúdez", donde los equipos de la Alcaldía y la Gobernación se enfrentarán.



Las actividades se centralizarán en el principal escenario deportivo de la ciudad /LA PATRIA

## Fetsal **asiste** al torneo nacional de fútbol con el objetivo de consagrarse

LA PATRIA

El equipo de la Federación de Trabajadores en Salud (Fetsal), campeón de la temporada 2023 en el torneo de fútbol de la Asociación Deportiva de la Administración Pública de Oruro (Adapo) en la categoría Sénior, participará en el torneo nacional de esta disciplina que se llevará a cabo en Tarija del 30 de mayo al 1 de junio.

En la final del campeonato de fútbol de la Adapo, el equipo de Fetsal venció a Basefi por 3 goles a 0 y se consagró campeón del certamen. por lo tanto, este equipo representará a Oruro en el mencionado campeonato nacional.

El torneo sufrió algunos retrasos y recientemente se confirmó que se llevará a cabo los días 30, 31 de mayo y 1 de junio en Tarija. Se espera la participación de varios equipos de todo el país.

El equipo orureño recibió el apoyo del Servicio Departamental de Deportes (Sedede), con implementos deportivos y también el apoyo para el viaje de la delegación a la sede del evento deportivo. El equipo de Fet-



Fetsal asiste al torneo en su condición de campeón en la categoría Sénior / LA PATRIA

sal emprenderá el viaje este martes por la noche para llegar a tiempo al torneo.

Los jugadores de Fetsal agradecieron a la dirigencia de la Adapo y a las autoridades departamentales por su apoyo, y destacaron que han tenido días intensos de preparación con el objetivo de representar bien a Oruro.

La delegación orureña que participará en el torneo nacional está formada por: Jhonny Franz Alconz Callejas, Amilcar Boris Humacayo Morales, Edgar Leoncio Flores Challapa, Luis Crispín Romero Condori, Alexander Pablo Llanos Vásquez, José María Valverdo Jorge, Nicolás Herbert Huarin Canaviri, Javier Martín Terrazas Gutiérrez, Gerald Luis Pacheco Vía, Pedro Cruz Tarqui, Francisco Villarte Rocha, Roberto Carlos Medina Vega, Juan Tapia Espinoza, Henry Siles León.

La lista continúa con: Abel Vásquez Saravia, Antonio Vera Gutiérrez, Richard Revollo Vara gas, Juan Cáceres Chinche, Juan Bascopé Fernández y Pedro Fernández Arancibia. El delegado del club es Francisco Villarte y el presidente de la delegación es Nicolás Huarin Canaviri.



## Bolívar avanza a octavos como líder del grupo "E"

La noche del martes la "academia" venció a Palestino 3-1 en el estadio "Hernando Siles" de La Paz

#### LA PATRIA / APG

Bolívar cerró su participación en la fase de grupos de Copa Libertadores con un triunfo sobre Palesti-no por 3-1, en el estadio "Hernando Siles" de La Paz, quedando como el puntero de la serie, con 13 puntos, y con ese antecedente aseguró su presencia en los octavos de final.

La "academia" despejó cualquier duda con este triunfo, con el doblete de Francisco Da Costa, y con esta tarea completada irá al receso hasta mediados de agosto cuando el elenco boliviano retomará la competencia en la Libertadores frente a un rival por confirmarse en un sorteo.

El gol que abrió la cuenta ocurrió a los 36 minutos en una jugada accidental de José Bizama, quien con un golpe de cabeza mandó la pelota hacia su propio arco, tras un centro de tiro libre de Fernando Saucedo.

(47´), Francisco Da Costa colocó el 2-0 con un remate de derecha con

férico contra la base del palo izquierdo. En el contragolpe, Palestino consiguió el descuento, con el gol de Felipe Chamorro, definiendo delante del arco, tras recibir un pase de Fernando Cornejo, en un rebote que dio Lampe. En el inicio del complemento La "academia" castigó la desconcentración de la defensa con el 3-1, a los 87', anotado por Da Costa, quien conectó de cabeza un cen-

> Por esta serie, Bolívar se clasificó como primero, mientras, Flamengo avanzó como segundo con diez puntos, luego de golear a Millona-

> tro de Jhon Velásquez. Ese gol ter-

minó por mandar al suelo la ilusión

de los chilenos.

la fortuna de que la pelota chocó en

un defensor chileno, descolocando al arquero César Rigamonti, quien

a partir de ese disparo mostró su inseguridad para controlar los re-

de ataque a los 66´ con un disparo de

zurda de Da Costa que mandó el es-

Los bolivaristas pasaron a línea

mates de larga distancia.

rios por 3-0. **BOLÍVAR (3):** 1) Carlos Lampe, 22) Yomar Rocha, 44) Renzo Orihuela, 2) José Sagredo, 4) Jesús Sagredo, 23) Leonel Justiniano, 20) Fernando Saucedo, 11) Ramiro Vaca, 27) Henry Vaca, 9) Carmelo Algarañaz y 19) Francisco Da Costa; alternaron: 18) Lucas Chávez, 21) Jhon Velásquez, 26) Erwin Saavedra, 7) Miguel Villarroel y 5) Jairo Quinteros por Saucedo; **D.T.** Flavio Robatto;



Fernando Saucedo trata de eludir la marca de Fernando Cornejo / APG

Francisco Da Costa 47´ y 87´
PALESTINO (1): 1) César Rigamonti, 16) José Bizama, 17) Iván Román, 13) Cristián Suárez, 3) Benjamín Rojas, 5) Nicolás Lina-

res, 23) Ariel Martínez, 10) Misael

goles: José Bizama 36' (en contra), Dávila, 7) Bryan Carrasco, 8) Fernando Cornejo y 18) Michael Fuentes; alternaron: 11) Jonathan Benítez, 22) Felipe Chamorro, 24) Pablo Palacio, 14) Joe Abrigo y 19) Brayan Véjar; D.T. Pablo Sánchez; gol: Felipe Chamorro 68'.



Francisco Da Costa en el remate, fue autor de dos goles para Bolívar /APG

## Real Tomayapo deja ir el triunfo ante Delfín por Copa Sudamericana: 4-3

 ${
m R}^{
m eal}$  Tomayapo dejó escapar el triunfo en un minuto, mandando al suelo todo el esfuerzo que hizo a lo largo del compromiso frente a Delfín, que remontó la cuenta con un 4-3, la noche del miércoles, en el estadio Jocay de Manta (Ecuador), en la sexta fecha del grupo "C" de la Copa Sudamericana.

Todo lo bueno que hizo Real Tomayapo, reflejándose en un 3-2, en el primer tiempo quedó borrado en el complemento en dos desatenciones que permitieron que el elenco ecuatoriano incline el marcador a su favor.

Agustín Graneros, al minuto abrió la cuenta ante la sorpresa de los locales. Nicolás Messiniti empató la cuenta a los tres minutos; la visita siguió dando de qué hablar con el 2-1, a los 11 minutos, con el tanto de Matías Noble. El elenco ecuatoriano empató 2-2, a los 22´, con gol de Juan Manuel Elordi. Real Tomayapo siguió rompiendo los estereotipos con la conquista del 3-2, convertido por Juan Pablo Rioja, a los 33'.

El marcador parecía inamovi-

jón en su rendimiento por el error que tuvo en un lanzamiento penal. El 3-3 cayó a los 75 minutos por intermedio de Alan Miño, un minuto después, mientras Real Tomayapo asimilaba el golpe, llegó el 4-3, conquistado por José Angulo.

#### ALWAYS READY

Always Ready está a un paso de asegurar su clasificación directa a los octavos de final de la Copa Sudamericana, su último obstáculo es Deportivo Independiente Medellín (DIM); el partido se jugará este miércoles (20:00 hora boliviana) en el estadio "Atanasio Girardot", en la fecha decisiva de la fase de grupos.

#### NACIONAL POTOSÍ

Por su parte el equipo de Nacional Potosí jugará un partido difícil contra Boca Juniors este miércoles (20:00 hora boliviana), en Buenos Aires, donde el elenco boliviano tiene chance de clasificarse a los octavos de final, con siete puntos en su cuenta frente a los ocho que tiene el cuadro argentino.

## The Strongest **busca** cerrar su campaña como líder de su grupo

El compromiso tendrá lugar la tarde de este miércoles en el estadio de la ciudad de Curitiba

#### LA PATRIA / APG

Con la clasificación a octavos de final de la Copa Libertadores asegurada, The Strongest tratará de cerrar su campaña en el grupo "C' con un triunfo o un empate frente a Gremio en Curitiba (Brasil), este miércoles (18:00 hora boliviana), que le permita asegurar su lugar como primero y con ese plus esperar a su rival en la siguiente fase.

Con diez puntos, The Strongest es

el líder de su serie v sólo resta conocer en qué posición accederá a los octavos de final. Un empate será suficiente, pero el equipo del entrenador Ismael Rescalvo quiere colocar a prueba a sus jugadores en condición de visitante y procurará anotar una victoria.

Sin embargo, la tarea de la fecha será difícil, porque Gremio llega golpeado a este duelo, debido a que está en el fondo de la tabla con tres puntos, pero con tres encuentros por jugar. La activi-



En el partido de ida ganó el "tigre" 2-0 el 2 de abril en La Paz /APG

dad de los brasileños se frenó por la lluvia y posterior inundación que ocurrió en la ciudad de Porto Alegre.

Durante un mes, los jugadores de Gremio dejaron de entrenar para apoyar en las labores de rescate y ayuda a los damnificados. De a poco el elenco volvió a los entrenamientos, con la chance de buscar la clasificación, siempre y cuando gane los tres partidos, incluso puede relegar al "tigre" a la segunda casilla.

El estadio donde oficia como local el equipo brasileño quedó destrozado por las lluvias, por lo que tuvo que cambiar de localía a Curitiba, donde utilizará el estadio "Major Antônio Couto Pereira" para recibir a los "atigrados".

 $\stackrel{ ext{-}}{\text{El}}$ árbitro  $\stackrel{ ext{-}}{\text{uruguayo}}$  Andrés Matonte controlará las acciones: mientras, Carlos Orbe (Ecuador) se encargará de hacer de ser juez VAR. GREMIO: Agustín Marchesín; João Pedro, Rodrigo Ely, Walter Kannemann, Reinaldo, Dodi, Pepê, Franco Cristaldo, Galdino, Yeferson Soteldo y Diego Costa; D.T. Renato Portaluppi.

THE STRONGEST: Guillermo Viscarra; Darío Aimar, Adrián Jusino, Maximiliano Caire, Daniel Lino, Diego Wayar, Luciano Ursino, Joel Amoroso, Michael Ortega, Rodrigo Ramallo y Enrique Triverio; D.T. Ismael Rescalvo.



Real Tomayapo no pudo mantener la diferencia a su favor que



## GV San José se **prepara** para triunfar en duelo crucial ante Real Santa Cruz

El cotejo que corresponde a la tercera fecha del torneo Clausura se jugará este jueves en la capital oriental

#### LA PATRIA

El equipo de Gualberto Villarroel San José, dejó de lado la victoria ante San Antonio y comenzó rápidamente su preparación para su próximo encuentro. Este jueves, visitará a Real Santa Cruz en su reducto, con el objetivo de culminar esta parte del torneo Clausura con un triunfo que le pueda catapultar a la zona de clasificación a un torneo internacional.

La victoria del conjunto orure-

ño el lunes por la noche, ante sus aficionados, llenó de nuevos bríos a los jugadores de GV San José. Están convencidos que se puede lograr el objetivo de clasificar a un torneo internacional, pero son conscientes de las limitaciones del plantel. Sin embargo, compensan estas limitaciones con mucha entrega en el campo de juego.

El martes, el primer plantel retornó a las prácticas en el complejo "Húngaros del 55". El trabajo estuvo más enfocado en la recuperación física y en realizar algunas tareas en terreno reducido. Este miérco-les, realizarán una labor similar en horas de la mañana. Luego, al mediodía, el primer plantel emprenderá viaje hasta la ciudad de Cochabamba vía terrestre. Posteriormente, tomarán vuelo hacia a Santa Cruz de la Sierra, donde se llevará a cabo el encuentro el jueves a partir de las 15:00 horas.

La única dificultad que se tiene, se debe a los conflictos en la capital valluna, donde se realizan bloqueos por parte del transporte urbano. Se espera que esto no dificulte el traslado normal del equipo orureño.

El entrenador, Rolando Carlen, señaló estar conforme con el rendimiento del plantel. Aunque en momentos del partido contra San Antonio tuvieron que defenderse. "Eso era necesario para evitar las arremetidas del rival". Además, destacó que las variantes en el esquema habitual, como la posición no habitual de Javier Sanguinetti, fueron fructíferas. Esto demuestra que se buscan constantemente variantes para lograr un mejor rendimiento del plantel.

En cuanto a la defensa, Carlen mencionó que la situación obligó a jugar con tres centrales, lo cual puede ser una interesante alternativa para futuros encuentros. Sin embargo, por el momento, se mantendrá línea de cuatro.



El cuadro orureño retornó a los entrenamientos pensando en Real Santa Cruz /LA PATRIA

Agregó que para el encuentro del jueves no hay jugadores lesionados ni bajas por amonestaciones. Solo se espera hasta último momento para confirmar el once inicial. La idea principal es terminar esta semana con un nuevo triunfo, lo cual será revitalizante antes de ingresar en el receso. Para el club orureño, este receso durará casi un mes, luego retomarán los entrenamientos.

Carlen tiene poco tiempo para alistar el equipo que jugará en Santa Cruz /LA PATRIA

## Selección Nacional cierra su trabajo en el "Tahuichi"

Fernando Saucedo fue convocado debido a las lesiones de Denilson Durán y Moisés Villarroel

#### LA PATRIA / APG

La Selección Nacional finalizó su trabajo en Santa Cruz con un entrenamiento en el estadio "Ramón Aguilera Costas", la tarde del martes, antes de emprender el viaje hacia Chicago (Estados Unidos), ciudad estadounidense en la cual encarará su primer amistoso, contra México, el 31 de mayo, rumbo a la Copa América USA 2024.

El elenco verde realizó una labor con balón en el "Tahuichi" de una hora y media a dos, comenzando con sesiones en espacio reducido hasta hacer fútbol de 11 contra 11 en un rectángulo del campo de juego con la consigna de presionar en salida y en marcación.

"Lo que nos pide el profesor es ser más agresivos en todos los entrenamientos y de a poco conseguir resultados", declaró Miguel Terceros, de Santos FC (Brasil), quien juega con el elenco juvenil del cuadro brasileño y alterna en las prácticas con el equipo profesional.

Ninguno de los equipos que armó la tarde de este martes puede considerarse el titular que mandará para enfrentar a México, ya que faltan los jugadores de Bolívar, que son 12. En las prácticas de este miércoles y jueves, en Chicago, recién quedará definido el once principal.

Durante este trabajo, el seleccionador Antonio Carlos Zago, pidió intensidad a los jugadores y precisión en los toques, incluido a los arqueros David Akologo y Gustavo Almada desde los arcos.

"Estos amistosos pueden abrirnos puertas para el futuro. Va a ser peleado el puesto, veremos qué decisión toma el profesor", mencionó Almada, quien asiste a su primera convocatoria y tendrá que pelear la titularidad con Akologo y Carlos Lampe (Bolívar).

Debido a lesiones, Denilson Durán (Blooming) y Moisés Villarroel (Guabirá) fueron descartados de esta convocatoria. En contrapartida, el mediocampista Fernando Saucedo (Bolívar) fue citado de emergencia, subiendo a 12 el número de bolivaristas que utilizará Zago para esta preparación.

## CAN frente a Universitario partido que genera expectativa en Sucre

LA PATRIA

El equipo del Club Atlético Nacional (CAN) tiene un partido muy importante esta noche desde las 19:00 horas frente a Universitario, rival directo en la tabla de posiciones para optar a la clasificación a los playoffs de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet).

El cotejo se desarrollará en el coliseo Universitario de la ciudad de Sucre, donde el cuadro local buscará cobrarse la revancha, puesto que CAN fue el único equipo orureño que detuvo el impulso del cuadro de chuquisaqueño, que estaba obteniendo buenos resultados en Oruro. El pasado 5 de abril, el conjunto "canino" derrotó a los "doctos" por 92-89 en un partido muy reñido y con un final complicado.

Han ocurrido muchas cosas desde aquel partido y esta noche estos dos equipos volverán a enfrentarse, esta vez en Sucre, en el marco de la fecha 12 del torneo nacional, que ha ingresado en la ronda de las revanchas de la pri-

mera fase.

En la tabla comparativa, la "U" marcha un peldaño más arriba que el equipo orureño. Ambos equipos tienen 16 puntos, producto de cinco victorias y seis derrotas. Universitario está en sexto lugar y CAN en séptimo, por lo que el ganador de este encuentro se catapultará a la quinta casilla de la tabla y el perdedor se quedará en la séptima.

El equipo "canino" ha tenido un repunte en los últimos partidos, logrando importantes victorias y mejorando su juego de conjunto. La llegada de los dos refuerzos extranjeros ha potenciado considerablemente la zona ofensiva y con el regreso de Cristhian Delgado, el entrenador Julián Pagura cuenta con un equipo amplio y con importantes variantes.

El partido de esta noche será importante para seguir en el camino de la victoria y ubicarse entre los cuatro mejores equipos de la Libobásquet, lo que brindaría una mejor perspectiva de cara a los playoffs.



Ambos planteles volverán a enfrentarse, en la ida ganó CAN



Durante el entrenamiento de la Verde en Santa Cruz  $/_{\text{FBF}}$ 



Oruro, miércoles 29 de mayo de 2024

FELCC POLICÍA: 52 51921 **BOMBEROS:119 ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404** SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000 DIPROVE: 52 36627- 52 36628 FELCN - ORURO 52 53893- 800-10-0080 Linea Gratuita E-mail: policial.lapatria@gmail.com

Paga 4

## Alcalde de Choquecota tras las rejas por agredir violentamente a su esposa

Aparicio Cruz Mamani fue enviado al penal de San Pedro con detención preventiva por 60 días

**Incautan 23** paquetes de droga escondidos en parlantes en la ruta Oruro - La Paz



Tragedia en Sacaba: niña de 8 años muere quemada tras incendio en su hogar



## Sentencia caso Zapata: hijo de Morales nació vivo y no hay pruebas de su muerte

LA PATRIA

ediante la sentencia con la que se absolvió a Gabriela Zapata por el delito de trata y tráfico, el Tribunal de Sentencia Cuarto de La Paz estableció que, según las pruebas proporcionadas, el hijo que tuvo con Evo Morales nació vivo y no existen

pruebas de su fallecimiento.

"De las pruebas del Ministerio Público y de las declaraciones efectuadas por la procesada como medio de defensa, se ha podido establecer que el hijo de Juan Evo Morales Ayma y la imputada ha nacido vivo y ha sido registrado por el propio padre ante el Oficial de Registro Civil sin

que hasta la fecha se haya presentado alguna prueba de que este menor haya fallecido", dice la sentencia, según informó Erbol.

En 2016, Evo Morales reconoció en conferencia de prensa que tuvo un hijo con Zapata, pero aseguró que falleció. "No puedo entender que algunos usen eso con fines netamente políticos. No sé si tendrán moral, no sé si están basados en la legalidad, usar, lamento decir, un niño que no existe", señaló el entonces mandatario.

Si bien después surgió la versión de que el niño nunca existió, durante el transcurso de la investigación se conoció un documento de registro civil en el que Morales firmó el reconocimiento de su hijo.

En sus declaraciones ante el Tribunal, Zapata también confirmó que el niño nació vivo, pero que le fue arrebatado por su padre bajo el argumento de que necesitaba recibir tratamiento médico.

El Tribunal, en su sentencia, mencionó además que Pilar Guzmán, allegada de Zapata, corroboró la existencia física del niño y que no existe ninguna partida de defunción que pueda establecer su fallecimiento.

En este caso, la Fiscalía acusó a Zapata, sus allegados y abogados de haber intentado suplantar a su hijo con Morales por otro niño, para presentarlo ante una autoridad judicial.

El Tribunal consideró que los cargos del Ministerio Público fueron imprecisos y no demostraron fines delictivos en relación a la suplantación de un menor.

También mencionó el caso de 2016, donde una juez declaró la inexistencia física del hijo de Morales v Zapata, para descartar el delito de violencia psicológica. Según el Tribunal, esa juez actuó más allá de sus competencias.

### Caso Las Loritas: piden ampliar investigaciones contra alcalde Arias por presuntos vínculos con empresario aprehendido

LA PATRIA

n el caso Las Lori-tas, varias personas piden que las investigaciones se amplíen contra el alcalde del municipio de La Paz, Iván Arias, por presunto favorecimiento a empresario aprehendido por estafa múltiple. Víctimas y políticos exigen mayor indagación ante supuestas relaciones con el dueño de "Las Loritas".

El alcalde Arias reconoció haber conocido al empresario Harold L., quien auspició la Fipaz, pero negó tener relaciones de negocio con él. El empresario está imputado por estafa con múltiples víctimas, quienes dieron dinero por departamentos no entregados.

Adolfo Severich, una víctima, denunció un "silencio corrupto" de la Alcaldía que habría favorecido a "Las Loritas". El diputado Alejandro Reyes pide investigación profunda sobre construcciones ilegales. En tanto el viceministro Roberto Ríos destaca la importancia de investigar los supuestos vínculos del burgomaestre con Harold L.

El proceso judicial es entre privados según Arias, mientras que la secretaria jurídica Amparo Morales señala que el Gobierno Municipal no puede intervenir.

Según las investigaciones, se han detectado 140 edificaciones que superan límites en altura, representando "Las Loritas" un 3% del total.



Piden ampliar las investigaciones al burgomaestre de La Paz, Iván Arias /cortesíA



## Cochabamba: Condenan a exalcalde José María Leyes por corrupción en compra de mochilas escolares

LA PATRIA

l reciente lunes, el exalcalde cochabam-bino José María Leyes fue condenado por el Juzgado de Sentencia Número 3, a cinco años de prisión y una multa de 300 días por la adquisición con sobreprecio de mochilas escolares, hecho ocurrido en Cochabamba

La sentencia también afectó al exsecretario Municipal Diego Bernardo Moreno Barrón, ambos sentenciados a cumplir la condena en la cárcel de San Antonio, según informó la Procuraduría General del Estado.

La condena se debe a la adquisición con sobreprecio de 91.385 mochilas escolares, lo cual ocasionó un daño económico de Bs 12.469.247,50. El proceso de contratación No 09/17 para la compra de Mochilas Escolares fue adjudicado a la Asociación Accidental 26 de Febrero en 2018 sin cumplir los intereses del Estado, según detalló la Procuraduría.

El contrato se suscribió por Bs 12,3 millones para la compra de 91.385 mochilas, habiendo un sobreprecio de unos Bs 10 millones.

Otras cinco personas fueron exoneradas de responsabilidad en este caso. generando desacuerdo por parte de la Procuraduría que anunció una apelación para evitar impunidad en perjuicio del patrimonio público.

La Procuraduría General del Estado intervino como sujeto procesal logrando una sentencia condenatoria que sanciona un acto de corrupción que causó indignación en la población cochabambina.

También se informó que se interpondrá el recurso de apelación restringida respecto a los coacusados que fueron extrañamente absueltos: José Miguel Padilla Parada, Carolina Ayala Rojas, Gabriela García Magne, René Juan de Dios Morales Espinoza v María René Ramírez Ramírez. con el fin de evitar impunidad en perjuicio del patrimonio público.

En abril de 2023, Leyes, quien tenía dos mandamientos de aprehensión, fugó del país para evadir procesos judiciales relacionados con su gestión en la Alcaldía. En mayo del mismo año, fue sentenciado en rebeldía a un año de prisión por el caso denominado "nombramientos ilegales". El mismo mes, el Juzgado de Sentencia dé-



Exalcalde de Cochabamba, José María Leves /RR.SS

cimo de Cochabamba dictó cinco años de cárcel en contra de Leyes por el caso denominado "comida", que se refiere al proceso de contratación que se realizó en un solo día, el 16 de abril de 2020, sin mencionar que la empresa contratada no cumplía con los requisitos mínimos para ser elegida en este tipo de procesos administrativos.

En enero de este año, Leyes sumó una sentencia de tres años de presidio por ejecutar 168 procesos de contratación de material de escritorio y otros equipos para oficina de manera irregular.

## Principal implicado en desaparición de Odalis se niega a prueba psicológica

JOEL P., sospechoso en caso Odalis, rechaza examen psicológico argumentando derechos y cuestionando veracidad de la ciencia

LA PATRIA / EFE

En el marco de las investigaciones por la desaparición de Odalis Vaquiata, el principal implicado, Joel P., se negó este martes 28 de mayo a someterse a una prueba psicológica que profesionales querían aplicar para determinar si sus declaraciones son verdad.

El abogado del sospechoso, José Luis Paredes, argumentó que, en virtud de la Constitución Política del Estado (CPE), nadie puede ser obligado a someterse a ningún examen médico ni a laboratorio si no es con su consentimiento, por lo que pidió que se respete ese derecho.

Además, mencionó que la ciencia psiquiátrica y psicológica no ha llegado al nivel de descubrir con certeza si una persona miente o dice la verdad. Por tanto, indicó que un psicólogo puede llegar a la conclusión de que Joel dice la verdad y que otro especialista podría tener otra opinión.

"La ciencia psiquiátrica y médica solo tiene aproximaciones a la verdad, no tiene la verdad sobre las conclusiones de sus entrevistas o sus dictámenes o sus conversaciones con las personas que consideran dicen algo que es cierto o no. Ni siquiera en Estados Unidos, con los métodos



El principal sospechoso en el caso de la desaparición de Odalis se niega a someterse a prueba psicológica

/MINISTERIO DE GOBIERNO

del polígrafo o con los métodos de descubrimiento de la verdad, se acercan a la verdad", aseguró.

Sin embargo, el abogado de la familia de Odalis, Giovanni Gonzales, consideró que Joel está obstaculizando la investigación con esa actitud.

"No se le está vulnerando, no se está violando derechos constitucionales", afirmó Gonzales, a tiempo de señalar que Joel no quiere someterse a la pericia solamente por capricho.

Ante este escenario, mencionó que aún se tienen mecanismos legales que accionarán para que este ciudadano se someta al estudio. Pasaron casi dos meses de la desaparición de Odalis, quien fue vista por última vez cuando viajó a los Yungas junto a su pareja Joel. El sospechoso niega haber cometido algún delito y afirma desconocer el paradero de la mujer, con quien habría tenido una discusión antes de su desaparición. Mientras se esclarece el caso, Joel cumple detención en el penal de Chonchocoro.

Para este martes debería haberse realizado una inspección ocular, pero la misma fue suspendida por el estado de salud de la mamá de Odalis.

## Santa Cruz: Encuentran el cuerpo de mujer en barrio Magisterio

LA PATRIA

La cuerpo de una mujer, identificada como Mayra García Herrera de 35 años, fue encontrado en el barrio Magisterio, ubicado en el octavo anillo de la zona Noreste de Santa Cruz, Bolivia.

El hallazgo tuvo lugar cerca del puente Julio Leigue aproximadamente a las 06:30 horas, por vecinos que transitaban por la zona.

El cadáver no presentaba signos de violencia externa y la mitad del cuerpo reposaba sobre un canal mientras que la otra mitad estaba sobre la vía.

Vecinos relataron que inicialmente pensaron que la mujer estaba durmiendo, pero al regresar se percataron de su fallecimiento.

"Cuando mi esposo salía a trabajar, mandó la foto y me dijo que la publicara en los grupos del barrio (...) No es de la zona", indicaron los vecinos. "Pasadas las 06:00 la vimos, pensamos que estaba durmiendo y cuando volvimos a pasar nos dimos cuenta de que estaba sin vida".

Además, indicaron que Mayra no era residente del barrio Magisterio y solicitaron una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos que rodearon su muerte.

Tras el levantamiento legal del cadáver, se realizará una autopsia médico legal para determinar las causas exactas del deceso.

La familia de García exige una investigación para esclarecer lo ocurrido. La víctima deja cuatro hijos en la orfandad, generando consternación en el barrio Magisterio y solicitando justicia ante este suceso.

## Hipotermia causa muerte de hombre en el Distrito 3 de El Alto

LA PATRIA

In hombre de aproximadamente 35 años falleció en vía pública en el Distrito 3 de la ciudad de El Alto a causa de las bajas temperaturas, informó Gunther Agudo, Comandante Regional de la Policía.

Agudo mencionó que "Al promediar el mediodía (de ayer), se realizó el levantamiento legal del cadáver de un hombre de aproximadamente 35 años en el Distrito Municipal número 3, en la zona Apóstol Santiago. Esta persona, en ese momento, no



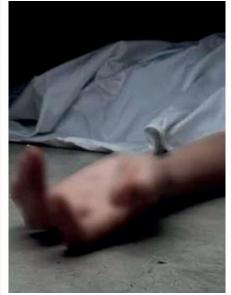
El hombre fallecido solo llevaba puesto un pantalón de color claro y era de mediana estatura / REFERENCIAL

presentaba signos de violencia, por lo que se infiere que la causa de su muerte

fue la hipotermia".

El Comandante Regional también comunicó que la persona solo vestía un pantalón de color claro y era de mediana estatura. Además, hizo un llamado a la población, dijo "Solicitamos a la población que evite el consumo excesivo de bebidas alcohólicas para evitar que este fenómeno o actividad resulte en personas descansando en vía pública, ya que actualmente las bajas temperaturas están ocasionando este tipo de situaciones".

Asimismo, instó a habilitar y acudir a los refugios temporales durante la época invernal, informó Red Uno.



La ahora occisa fue identificada como Mayra García Herrera de 35 años / REFERENCIAL

#### Orura miércales 29 de mayo de 2024

## Tragedia en Cotahuma: fatal colisión deja una mujer muerta y dos heridos, incluida una niña

Ι Δ ΡΔΤΒΙΔ

a Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial informó sobre un grave accidente de tránsito ocurrido el sábado 25 de mayo, que resultó en una persona fallecida y dos heridas, entre ellas una menor de edad.

El incidente se trató de una colisión frontal oblicua lateral derecha entre dos vehículos motorizados, uno de alto tonelaje y otro liviano de uso particular. El accidente tuvo lugar a la altura de la población de Cotahuma, sobre la carretera entre Oruro-Cochabamba, informó el director departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, coronel Julio Larrea.

En el accidente, una persona falleció y otras dos resultaron heridas. La víctima mortal fue identificada como Verónica Anisa García Trujillo, de 44 años, quien fue trasladada de emergencia hasta un hospital donde llegó a fallecer en el camino y luego fue llevada hasta la morgue del Cementerio General. La persona herida responde al nombre de Dierich Marcelino Serrano Villa, de 44 años y una menor de 3 años.

El conductor responsable del accidente fue identificado como Vladimir G.C., de 30 años, quien fue sometido a un examen de alcoholemia, resultando negativo. Este transportista tiene licencia de conducir vigente.

El accidente involucró un ómnibus de la marca Mercedes Benz,



El coronel Larrea explicó que una mujer falleció y dos personas salieron heridas / EMILIO CASTILLO

de color blanco, utilizado para transporte público, y una vagoneta Jeep-Cherokee, de color verde, de uso particular, detalló Larrea.

Las indagaciones del accidente indican que el ómnibus se dirigía desde la ciudad de Cochabamba hacia la ciudad de Oruro. En el sector de Cotahuma, el conductor del vehículo pesado intentó realizar una maniobra de adelantamiento, invadiendo el carril contrario. Esta falta de precaución resultó en un impacto frontal con el motorizado liviano, que hacía su recorrido desde la capital orureña hasta Cochabamba. El choque causó daños significativos en ambos vehículos y provocó la muerte de una mujer y lesiones en dos personas.

Los agentes de la División Accidentes de Tránsito continúan con las labores investigativas para establecer las causas del hecho. La autoridad aprovechó la oportunidad para reiterar la importancia de respetar las normas viales y mantener precauciones al conducir, a fin de evitar tragedias similares.

## Alcalde de Choquecota tras las rejas por agredir violentamente a su esposa

APARICIO Cruz Mamani fue enviado al penal de San Pedro con detención preventiva por 60 días

LA PATRIA

l fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó sobre la detención preventiva por 60 días en la cárcel de San Pedro de Oruro para el alcalde del municipio de Choquecota, Aparicio Cruz Mamani.

Esta decisión fue asumida por una autoridad jurisdiccional en audiencia de medidas cautelares, a solicitud del Ministerio Público, tras evidenciar que la víctima padece de cuatro días de impedimento médico legal corroborado por un informe forense.

Este hecho se registró en la ciudad de Oruro, cuando la autoridad municipal y su esposa se encontraban en estado de ebriedad después de participar en un acontecimiento social al que ambos fueron invitados. Según el informe policial, Aparicio agredió con violencia física a su esposa y luego intentó asfixiarla con las manos. La víctima formalizó la denuncia correspondiente ante agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), quienes actuaron rápidamente logrando su arresto para luego remitirlo ante el Ministerio Público, donde quedó en calidad de apreĥendido, detalló la autoridad.

El informe médico legal del forense de turno corroboró las lesiones en la integridad de la víctima,



La autoridad municipal fue cautelado y remitido con prisión preventiva a la cárcel de San Pedro / WILLIAM

que la dejaron con un impedimento de cuatro días. Tras su aprehensión, fue remitido ante una autoridad judicial que determinó prisión preventiva

para el acusado.

Aparicio Cruz Mamani fue elegido burgomaestre de Choquecota, provincia Carangas, del departamento de Oruro.

## Conductor prófugo causa muerte de ciclista en trágico incidente vial en la carretera internacional Oruro-Pisiga

LA PATRIA

In ciclista perdió la vida trágicamente tras ser colisionado y atropellado por un vehículo desconocido que se dio a la fuga en la carretera internacional Oruro-Pisiga, cerca de Huachacalla. El incidente tuvo lugar el 25 de mayo y las autoridades continúan investigando para dar con el paradero del conductor responsable.

La Dirección Departamental de Tránsito y Transporte y Seguridad Vial informó sobre los hechos de tránsito ocurridos durante este fin de semana, destacando la colisión lateral izquierda seguida de atropello con fuga del conductor y del vehículo protagonista en la carretera internacional Oruro-Pisiga. El ciclista José Mancilla Mamani, de 26 años, perdió la vida en este lamentable suceso.

El director departamental de Tránsito y Seguridad Vial, coronel Julio Larrea, mencionó que se está



Los agentes de Tránsito intensifican la búsqueda del conductor prófugo / REFERENCIAL

realizando varios actos investigativos para esclarecer el hecho y dar con el paradero del conductor prófugo. Asimismo, hizo un llamado a los conductores a respetar las normas de tránsito y mantener precauciones necesarias para evitar accidentes.

La Policía continuará tomando

medidas para mejorar la seguridad vial y prevenir futuros accidentes. Se solicita la colaboración de los pobladores del sector o transportistas que podrían ser testigos del hecho vial para identificar al vehículo fugado. La comunidad debe estar alerta y contribuir a resolver este caso.

## Deslizamiento de tierra en Achumani deja cuatro menores heridos



Bomberos trabajan en el sector tras deslizamiento de tierra/APG

#### LA PATRIA

n deslizamiento de tierra en la calle 23 de Achumani, zona Sur de La Paz, dejó cuatro personas heridas este martes. El incidente afectó a una vivienda v

fue provocado por el desprendimiento de unas 40 toneladas de material de un talud.

Entre los heridos se encuentran cuatro menores de edad, quienes fueron trasladados al Hospital Los Pinos para recibir atención médica.

El director de Bomberos, Pavel Tovar, mencionó que en realidad son cuatro menores de edad los afectados. Señaló que tres fueron evacuadas inicialmente v se encuentran estables con diagnóstico de

politraumatismo, mientras que la última menor, de 12 años, fue rescatada y podría tener una fractura.

El alcalde de La Paz, Iván Arias, explicó que el desprendimiento se debió a la seguedad del terreno. Por su parte, la secretaria



Alcaldía paceña detalló que el lugar no es apto para la construcción de viviendas /APG

municipal de Planifica- lugar no es apto para la

ción, María del Carmen construcción debido a su Rocabado, afirmó que el inclinación y tipo de suelo.

### Incautan 23 paquetes de droga escondidos en parlantes en la ruta Oruro - La Paz

#### LA PATRIA

fectivos de la fuerza antidroga in-cautaron este martes 28 de mayo 23 paquetes de droga escondidos en el interior de dos parlantes dentro de un vehículo interdepartamental en la carretera Oruro - La Paz. Además, durante el operativo, aprehendieron a un colombiano.

Según el informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), el hallazgo se produjo durante un control de rutina en inmediaciones de la carretera Oruro - La Paz.

Los agentes interceptaron un vehículo de transporte público interdepartamental y, tras las investigaciones, incautaron veintitrés paquetes de droga que resultaron ser cocaína, los cuales estaban camuflados dentro de dos parlantes de tamaño pequeño.

El propietario de los parlantes, de nacionalidad colombiana, fue aprehendido y trasladado a las celdas policiales mientras espera su situación judicial.



La droga estaba oculta dentro un parlante / FEL CN

## Felcn detiene a individuo con 120 cápsulas de cocaína en la carretera Potosí-Tarija

LA PATRIA

perativo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) en la carretera que conecta Potosí con Tarija, logró la aprehensión de un individuo que transportaba 120 cápsulas de cocaína en una mochila de color negro. Mediante un perfilamiento,

los efectivos policiales identificaron al sujeto masculino que llevaba consigo la sustancia ilícita. Tras realizar la prueba de campo, se confirmó que dio positivo para

Ante la flagrancia del delito, se procedió a la aprehensión del implicado y al secuestro de las 120 cápsulas de cocaína. El informe fue remitido al Ministerio Público para iniciar con la investigación penal.

Este operativo demuestra el compromiso de la Felcn en la lucha contra el narcotráfico, realizando operativos constantes en las carreteras del país para prevenir la circulación de drogas.



Incautaron 120 capsulas de cocaína y aprehendieron a una persona /FFI CN

## Dos detenidos por captar universitarios para envío ilegal de dinero al exterior

na red de legitimación de ganancias ilícitas fue descubierta en Santa Cruz, Bolivia, donde se captaba a estudiantes universitarios para enviar dinero al exterior. Tres personas están bajo investigación por este caso, tras un seguimiento realizado por la División de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) que inició el 23 de mayo de carnets de identidad a cambio de comisiones en la Plaza Principal 24 de Septiembre.

El comandante departamental de la Policía de Santa Cruz, coronel Erick Holguín, informó que tres personas están bajo investigación y se han identificado más prófugos tras el seguimiento realizado por el DACI.

La investigación por el DACI permitió detectar a individuos con fotocopias de varios estudiantes. Se hallaron números de cuentas y montos destinados al extranjero, oscilando entre Bs 1.000 y Bs 1.500 por envío, equivalentes a cerca de \$us 200.

Según la investigación, dos sujetos operaban en una empresa de envío de dinero al exterior, captando estudiantes universitarios para realizar transferencias entre Bs 35 y 50.

Por este caso, los dos individuos permanecen bajo detención preventiva, mientras que un tercero tiene medidas sustitutivas como encargado de captar a los estudiantes involucrados en las transferencias ilícitas.

Holguín, indicó "Estos individuos eran responsables de las transacciones realizadas con Alejandro

Seguimiento por el DACI permitió aprehender a dos sujetos / REFERENCIAL

Reyes H. M. como destinatario". La suma total enviada ascendió a Bs 128.900.

Se presume que la persona receptora del dinero es colombiana, y se busca determinar su identidad para esclarecer los detalles del caso y sus implicaciones en la fuga de divisas que afectan el patrimonio estatal.

### Fiscal General del Estado otorga títulos a 40 nuevos fiscales de materia

LA PATRIA

l Fiscal General del Estado, Juan Lanchipa Ponce, entregó títulos de fiscales de materia institucionalizados a 40 abogados que completaron satisfactoriamente el quinto Programa de Formación Inicial para el ingreso a la carrera fiscal. La ceremonia tuvo lugar en la Escuela de Fiscales del Estado en Sucre, donde los nuevos fiscales serán designados próximamente a distintas Fiscalías Departamentales

para comenzar sus funciones. Durante el programa se

llevó a cabo un riguroso proceso de selección que culminó con la admisión de las 40 meiores calificaciones globales entre 1.597 postulantes. Este programa incluyó una intensa capacitación teórico-práctica durante seis meses, seguida por pasantías en despachos fiscales y una evaluación final ante tribunal.

Eduardo Serrano, director de la Escuela de Fiscales del Estado, destacó que el proceso formativo cumplió con los más altos estándares internacionales de calidad certificados por

la Norma ISO 9001:2015. Expertos internacionales han elogiado el nivel formativo de la institución. convirtiéndola en un referente regional en la formación de cuadros fiscales.

Uno de los alumnos destacados, Marco Antonio Gómez, expresó su compromiso con la labor fiscal bajo parámetros de transparencia y calidad académica. Durante la graduación, se distinguió a estudiantes destacados y al mejor docente del programa.

Actualmente, se encuentra en curso la



fiscales institucionalizados se sumarán a distintas Fiscalías Departamentales /FGE

Convocatoria Pública N°001/2024 para el Sexto Programa de Formación Inicial para el Ingreso a la Carrera Fiscal, Los postulantes con las 50 mejores calificaciones están inmersos en una fase teórico-práctica exclusiva en la Escuela de Fiscales del Estado en Sucre.

El proceso de formación ha contribuido significativamente a institucionalizar

más del 40% de los fiscales de materia del país, marcando un camino transformador hacia una mayor transparencia y servicio a la población por parte del Ministerio Público.

## Fiscales, jueces y policías se especializan en investigación y juzgamiento a empresas por lavado de dinero

LA PATRIA

través de un taller, fis-Atraves de dat de Cales de materia, jueces de instrucción y policías se especializaron en la "investigación y juzgamiento de personas jurídicas en delitos de legitimación de ganancias ilícitas", organizado por la Escuela de Fiscales del Estado, la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción y con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc).

En Cochabamba, fiscales, jueces y policías se capacitaron en la "investigación y juzgamiento de personas jurídicas en delitos de legitimación de ganancias ilícitas". El taller contó con la presencia de un experto internacional con amplios conocimientos y experiencia en la temática.

"Este curso nos permitirá aplicar de manera efectiva y eficaz la ley, y ejercer la persecución penal en el marco normativo", dijo el fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina.

Los participantes de este taller ahora cuentan con habilidades y conocimientos para investigar y juzgar eficazmente los delitos en los que estén involucradas personas jurídicas, es decir, aquellas que trabajan en alguna institución o empresa.

El director de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción, Tributarios, Aduaneros y Legitimación de Ganancias Ilícitas, Aldrin Barrientos, explicó que a partir de estos conocimientos se trabajará sobre un "concepto nuevo", que es la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Por su parte, el director de la Escuela de Fiscales del Estado, Eduardo Serrano, afirmó que esta actividad fue orientada a la lucha frontal contra la corrupción, donde se contó con la enseñanza del especialista en Derecho Penal de la Universidad Libre de Colombia, Gilmar Santander.

El objetivo de realizar el taller fue fortalecer las capacidades de los fiscales, policías y jueces que tratan casos de legitimación de ganancias ilícitas, según indicó el fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina.



Ministerio Público capacitó a jueces, policías y fiscales /FGE

## Australia: detienen a individuo por correr desnudo en un avión

LA PATRIA

n hombre fue arrestado en Australia después de correr desnudo por un avión en pleno vuelo, derribar a una azafata y obligar a la aeronave a regresar al aeropuerto. El incidente tuvo lugar el lunes por

la noche en un vuelo na- ción, lo que llevó al avión cional de Virgin Australia desde Perth.

La policía de Australia arrestó al individuo tras los disturbios causados durante el vuelo VA696. Según informes, el pasajero disruptivo corrió desnudo por el avión y agredió a un miembro de la tripulaa retornar al aeropuerto. El sujeto fue detenido por las autoridades al llegar al aeropuerto y trasladado a un hospital para su evaluación detalla Ap News.

La Autoridad Australiana de Seguridad de la Aviación Civil (CASA) señaló que los pasajeros que generen problemas en vuelos podrían enfrentar múltiples notificaciones de infracción si se incumplen normativas de aviación civil. Por su parte, Virgin Australia emitió disculpas a los pasajeros afectados y reiteró su compromiso con la seguridad de sus clientes y personal.



Un avión de Virgin Airlines despega desde el aeropuerto de Melbourne, en Australia /AP

El hombre arrestado será citado ante un tribunal de Perth el 14 de junio,

aunque aún no se han especificado los cargos que se le imputarán.

## Caso documentos clasificados: jueza rechaza pedido de prohibir a Trump hacer declaraciones públicas

LA PATRIA / EFE

a jueza a cargo del caso de mal manejo de documentos clasificados por parte de Donald Trump rechazó este martes el pedido de la Fiscalía de EE.UU. de prohibir al expresidente hacer declaraciones públicas que supongan riesgo, entre otros, para los agentes del FBI que participaron en la redada a su casa en Florida.

La magistrada Aileen Cannon manifestó en un escrito judicial que la solicitud del fiscal especial. Jack Smith, "carece por completo de sustancia" y la denegó "sin perjuicio", el pedido pueda ser presentado nuevamente.

Cannon hizo hincapié en que el pedido no se ha presentado con el "suficiente tiempo" que permita su evaluación y la necesaria discusión con los abogados del expresidente Trump (2017-2021).

El pedido del pasado viernes hecho por el equipo del fiscal Smith se dio luego de que Trump manifestara que los agentes del FBI que participaron en el registro que hicieron en Mar-a-Lago, en el sur de Florida, estaban autorizados a usar la "fuerza

lo cual abre la puerta a que letal" y que pusieron a su familia en peligro.

> Estas declaraciones causaron el rechazo del fiscal general de EE.UU., Merrick Garland, que la semana pasada calificó de "falsa" y 'extremadamente peligrosa" la acusación de Trump sobre el registro hecho a su mansión, en el que se encontraron un centenar de documentos clasificados.

> La moción de 12 páginas presentada por el equipo de Smith pedía a la jueza dejar claro que las declaraciones del exmandatario creaban una "impresión extremadamente engañosa" sobre las inten

ciones y la conducta de los agentes federales al sugerir de manera falsa que eran cómplices de un complot para asesinarlo.

"Exponen a esos agentes, algunos de los cuales serán testigos en el juicio, al riesgo de amenazas, violencia y acoso", agregó.

El pasado 7 de mayo, la jueza Cannon aplazó indefinidamente la fecha de ese juicio a la espera de la resolución de otros litigios, lo que hace muy improbable que el proceso -en el que Trump se ha declarado no culpabletenga lugar antes de las elecciones de noviembre.



El expresidente de EE.UU., Donald Trump previo a su iuicio penal en Nueva York /EFE

Este mismo martes, Trump acudió nuevamente a un tribunal en Nueva York, donde sus abogados han hecho los alegatos finales en el proceso en el que está acusado de falsificar documentos para silenciar a una actriz porno

y proteger su carrera presidencial en 2016.

Durante este proceso, al expresidente se le impuso órdenes de no hablar públicamente sobre este caso, las cuales incumplió de manera repetida y fue castigado con multas.

## Fiscalía de Perú investiga a 324 personas por 50 muertes durante protestas de 2022 y 2023

a Fiscalía de Perú informó este martes que ■investiga a 324 personas, 285 pertenecientes a las fuerzas del orden policial y 39 al orden militar, por la muerte de 50 personas y las heridas causadas a 716 ciudadanos durante las protestas antigubernamentales de diciembre de 2022 a marzo de 2023.

"El Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales, ha iniciado 62 investigaciones en contra de miembros de la fuerza del orden policial y militar,

por la presunta comisión de los delitos de homicidio calificado, tortura agravada, lesiones graves, lesiones leves y abuso de autoridad", indicó un boletín publicado por el Ministerio Público.

La Fiscalía explicó que el objetivo de difundir el informe "es comunicar el avance de las investigaciones de competencia" del Equipo Especial de Fiscales para casos con víctimas durante las protestas sociales, que comenzaron tras el fallido autogolpe de Estado del entonces presidente Pedro Castillo.

Las manifestaciones pedían la dimisión de la presidenta Dina Boluarte, la disolución del Congreso y la convocatoria de elecciones, entre otras demandas, y tuvieron su epicentro en el Sur de país.

"Del total de 62 investigaciones fiscales, que involucran a 766 agraviados (50 fallecidos y 716 lesionados) y 324 investigados, el 90,3% (56) han sido declaradas complejas, mientras que, el 9,7% se consideran simples", señaló el informe.

El boletín detalló que de total de 56 investigaciones declaradas como complejas, el 19,6% (11) han sido formalizadas (investigación preparatoria) y se refieren a hechos ocurridos en Apurímac, Arequipa, Cuzco, Lima Centro, Puno, Selva Central y Ucayali, y el 80,4% (45) se encuentran en diligencias preliminares.

Añadió que el 88% de fallecimientos y 59,1% de lesiones, ocurrieron en la zona sur del país, Avacucho, Puno, Apurímac, Arequipa y Cuzco, y destacó que un porcentaje significativo de lesionados fue registrado en Lima Centro (34,7%).

SITUACIÓN DE LOS

#### INVESTIGADOS

"En el caso de los 324 investigados (investigaciones simples y complejas), estos son, principalmente, hombres (98,5%) y mayores de edad, con una concentración de más de la tercera parte en el rango de 18 a 34 años (35,5%)", indicó el informe.

A la fecha de corte del mismo, el 17 de abril de 2024, el 96,6 de los investigados se encuentran en libertad con citación (313).

Pero se dictaron medidas de coerción procesal de comparecencia restrictiva para el 2,8 % de personas investigadas (9) y para una persona medidas de comparecencia simple y se dictó prisión preventiva para otra.

Hay 72 investigados en Puno, 71 en Lima Centro, 68 en Apurímac, 32 en Ayacucho, 26 en Cuzco, 23 en La Libertad, 15 en Arequipa, 12 en Ica, 3 en la Selva Central v 2 en Ucavali.

Además, se investiga la presunta comisión de delitos homicidio calificado (16), homicidio calificado en grado de tentativa (10), tortura agravada (4), lesiones graves (31), lesiones leves (32) y abuso a la autoridad (12).

El equipo especial de fiscales ha llevado a cabo 9.038 diligencias, como la toma de declaraciones, pericias balísticas, de certificado médico legal, psicológicas y antropológicas y recreaciones de lo sucedido, entre otras.

## Desmantelan mega laboratorio de droga en Villa Tunari, Cochabamba



Destrucción de un mega laboratorio de droga en Villa Tunari /viceministerio de Defensa social

#### **LA PATRIA**

Un mega laboratorio de droga con capacidad para producir hasta 200 kilos de clorhidrato de cocaína diariamente fue intervenido y destruido en Villa Tunari, Cochabamba.

La operación estuvo a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y funcionarios de la Fiscalía, quienes descubrieron las instalaciones clandestinas que incluían áreas de secado, prensado, centrifugado y más.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, detalló que entre los 14 ambientes del laboratorio se encontraban áreas como secado, prensado, centrifugado, diluido y filtrado, además de zonas destinadas a sustancias químicas sólidas

y líquidas, destilación, dormitorios, cocina, comedor y generador de energía eléctrica.

El espacio contaba con tres pistas clandestinas donde operaban avionetas para transportar la droga producida. Según informes, la capacidad productiva diaria del laboratorio alcanzaba entre 150 y 200 kilos de clorhidrato de cocaína.

La destrucción se realizó en el marco del operativo `Surazo`, ejecutado del 23 al 25 de mayo de la presente gestión, tiempo en el que se destruyeron e incineraron más de 52 fábricas de pasta base de cocaína en el municipio de Villa Tunari, el secuestro de dos vehículos, la aprehensión de siete personas y una afectación al patrimonio de narcotráfico en más de 1,2 millones de dólares, señaló El Deber.

## Estafadora vía WhatsApp: capturada por robar más de 76 mil bolivianos a 3 personas

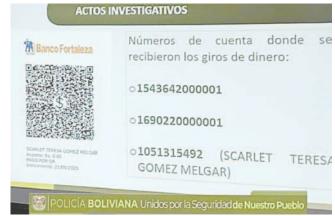
Tres víctimas formalizaron la denuncia y la Policía pide a la población que haga la denuncia si también cayó en la estafa de la mujer

#### LA PATRIA

Carlet Teresa G.M., de 31 años, ha sido aprehendida por la Policía en Santa Cruz bajo la acusación de estafa agravada. Según las autoridades, la mujer logró obtener al menos 76.980 bolivianos de sus víctimas mediante un sofisticado esquema de fraude utilizando códigos QR en WhatsApp.

El modus operandi de Scarlet Teresa consistía en robar las cuentas de WhatsApp de sus víctimas asociando sus números de celular a otro dispositivo móvil y obteniendo, a través de engaños, el código de verificación de la cuenta. Una vez que tenía acceso a la cuenta y a los contactos de la víctima, procedía a solicitar dinero mediante códigos QR en tres cuentas bancarias diferentes.

Uno de los incidentes destacados en el reporte policial ocurrió el 21 de mayo. Scarlet Teresa accedió a la cuenta de WhatsApp de una víctima y contactó a su hermano, haciéndose pasar por otra persona y asegurando tener dólares para vender. El hermano, confiado, involucró a otra persona, y juntos realizaron



La acusada operaba vía WhatsApp y tenía múltiples víctimas /COMANDO SANTA CRUZ

tres transferencias a la estafadora: Bs 18.480, Bs 20.000 y Bs 38.500, sumando un total de Bs 76.980.

El comandante departamental de la Policía de Santa Cruz, coronel Erick Holguín, informó que Scarlet fue aprehendida el 24 de mayo y que tiene un historial delictivo que incluye el robo de 2.300 dólares en 2019, manipulación informática en abril de este año y dos casos adicionales de estafa en mayo.

"Estamos estimando que tiene cuatro antecedentes", señaló Holguín. Además, hizo un llamado a la población para que denuncie si también fue víctima de esta estafa y recomendó que, en caso de recibir mensajes sospechosos a través de WhatsApp, aunque provengan de contactos registrados, se realice una llamada telefónica para verificar la autenticidad del mensaje y evitar posibles fraudes.

## Tragedia en Sacaba: niña de 8 años muere quemada tras incendio en su hogar

LA PATRIA

na tragedia ha conmocionado al municipio de Sacaba, en Cochabamba, este martes. Una niña de aproximadamente ocho años falleció quemada tras quedar atrapada en un incendio que se desató en su vivienda.

El incendio comenzó mientras dos niños y una niña se encontraban solos en su hogar, debido a la breve ausencia de sus padres. Ante el avance del fuego por todas las habitaciones, los menores intentaron escapar, pero la niña quedó atrapada por un ropero, lo que resultó en su trágica muerte.



La niña de ocho años falleció tras el devastador incendio /DIEGO VIAMONT

Los vecinos, al percatarse del incendio, rompieron parte de los muros de la vivienda para rescatar a los menores. Los otros dos niños sufrieron quemaduras, pero lograron sobrevivir

gracias a la intervención de la comunidad.

El cuerpo de la niña permaneció en el lugar a la espera de la llegada de la División de Homicidios de la Policía, mientras los bomberos y las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las causas del incendio. Según una versión preliminar, los niños estaban jugando con combustible, aunque esta hipótesis está siendo investigada.



Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1892 · Oficina La Paz - Calle México Nº 1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central. - Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •

Email: lapatriaoruro@gmail.com · publilapatria@gmail.com



## **LA PATRIA**

Oruro - Bolivia, miércoles 29 de mayo de 2024



#### MÉDICOS CIRUJANOS **OFTALMÓLOGOS**

#### Dr. PABLO ZAVALETA MERCADO

Lima - Truiillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00 Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho. Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

#### Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga CIRUJANO URÓLOGO

Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).

#### Hospital Endourológico España

Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugia Honoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Uninarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica; Fistulas, Vejiga Neurógena; Câncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Telf.5259488. micilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

## AVISOS ECONOMICOS

#### **INMUEBLES**

#### Lotes y terrenos Venta

LOTE en venta cerca Yacimientos ervicios básicos, \$us. 18.000. Ref.: 78612246

SE VENDE terreno 3.237 m2. frente 38, fondo servicios inmediaciones Circunvalación Murguía abstenerse intermediarios Ref .: 74106347

#### ▶ Departamentos Alquiler

ALQUILO amplio departamento. 77293152

ALQUILO departamento pequeño 3 cuartos cocina y baño Av. Tacna esq. Arce Ref.: 76174974, 68368400

EN ALQUILER 2 departamentos, zona céntrica. Ref.: 75710785

10524-2471 ALQUILO departamento ALQUILO departamento Bs. 1.500, 3 dormitorios, living, escritorio, cocina, lavandería, baños y garaje opcional, calle Bakovick 1721 Sucre. Ref.: 72495061

#### ▶ Departamentos **Anticrético**

DEPARTAMENTO en anticrético. calle La Paz y Lira. Ref.: 65422419

#### **EMPLEOS**

#### **▶** Electricidad Oferta servicios

INSTALACIONES eléctricas. ELÉCTRICO domiciliarias,

industriales. 72462524 ELÉCTRICO

77157423.

#### ▶ Plomería Oferta servicios

PLOMERO, 74120332 PLOMERO. Celular 73805590

PLOMERO 5257022, 72456931

PLOMERÍA puntualidad. 73821957

## Se requiere servicios

PLOMERO experiencia, 5277003

#### Albañilería

Plomería

Oferta servicios ALBAÑII. 72323764

· [0524-194] ALBAÑIL realiza estucado, cerámicas, fachas, refacciones, cambio techos, plomería. pintura. 67533879

I0524-3141 ALBAÑIL constructor, plomero, eléctrico. 62973431

#### Pintores/decoradores Oferta servicios

PINTOR albañil. 76141685 PINTOR interior, exterior

#### **TELÉFONOS**

#### ► Telf. fijos Venta

VENDO teléfono 72111309 VENDO línea telefónica. 70411718

#### **ANULADO**

Queda nulo los cheques Nº 5445390, Nº 5445464 y Nº5445565 de la cuenta corriente 3000184801 del Banco Nacional de Bolivia

> nor extravío 0524-324-28-29-30

#### **POR ROBO**

Queda nula la Libreta de Ahorro cuenta 40013328023 a nombre de Santos Quispe Canaviri del Banco Fie S.A.

0524-325-28-29-30

## PASTEUR

### **VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO por PCR**

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia

> Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS

6-11-26-31-33-35-39-45-51-52-53-56-58-59-66-68-73-81 v 82

Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados

#### ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

TEUR CENTRAL: 52-50349

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre № 501 1er. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

### UNIVERSITAT. NAC R GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL VOLUSON E10 DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO rafia de las 12 semanas(Diagnósti

#### CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana donde funciona IMCRUZ) tercer piso Télf.: 5273373 Cel.: 77152521 Horario de atención: 10:00 a 12:30 y

Doppler fetal especializado
 Ecografía 5D en tiempo rea

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de

#### PATRIA

#### Presidente ucraniano destaca importancia de acuerdos estratégicos con España, Bélgica y Portugal

LA PATRIA / EFE

presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, destacó la importancia de los acuerdos bilaterales firmados con los Gobiernos de España, Bélgica y Portugal durante su visita a estos países en los últimos dos días.

Zelenski dijo este martes que los acuerdos bilaterales firmados en los últimos dos días con los Gobiernos de España, Bélgica y Portugal son "muy importantes" porque son "es tratégicos" y van más allá del apoyo financiero.

En una rueda de prensa en Lisboa junto al primer ministro portugués. Luís Montenegro, Zelenski enfatizó que estos acuerdos van más allá del apoyo financiero, incluyendo renovación, ayuda humanitaria,

#### **EXTRAVÍO**

Queda anulada la acción telefónica No. 10827 No. de teléfono 5255377 a nombre de Marcela Pacheco Marce, Roxana Martha Pacheco Marce

**EXTRAVIO** 

Se extravió el Padrón Mu-

nicipal No. 1-153-37857

a nombre de Empresa de

Construcción Inconcret

Concretos Mix, actividad:

venta de material de cons-

trucción, ubicación: Ejerci-

to esq. Arica

0524-338-29-30

0524-342-29-30

#### medicina y rehabilitación.

Zelenski expuso que, si bien la ayuda de artillería y material de defensa es necesaria "para ahora", también es fundamental contar con apoyo tecnológico y otras formas de ayuda "para mañana". A pesar de que los acuerdos no son legalmente vinculantes, el presidente ucraniano

confia en que se implementen

exitosamente recordando que muchos de los acuerdos firmados anteriormente ya se han llevado a cabo.

Por su parte, Montenegro aseguró que el acuerdo con Portugal no pierde relevancia por no ser vinculante, anunciando un apoyo militar de 126 millones de euros para Ucrania en 2024, dentro de un acuerdo bilateral de diez años que incluye entrenamiento v fortalecimiento de la defensa ucraniana.

También, el país luso "contribuirá" a desarrollar y fortalecer la Fuerza Aérea y la defensa antiaérea de Ucrania, con vistas a "asegurar la capacidad holística de los F16". suministrando entrenamiento, mantenimiento v material.



### Condolencia

Los miembros del Directorio y la membrecía del Club Oruro, ex-presan su profundo sentimiento de pesar por el sensible falleci-miento del que en vida fue socio de Honor:

## Dr. RODOLFO DAVID ESPINOZA ALIAGA

(Q.E.P.D.) Adhiriéndose al dolor que embarga a su distinguida familia.

Oruro, mayo de 2024





#### **SOPA DE LETRAS**

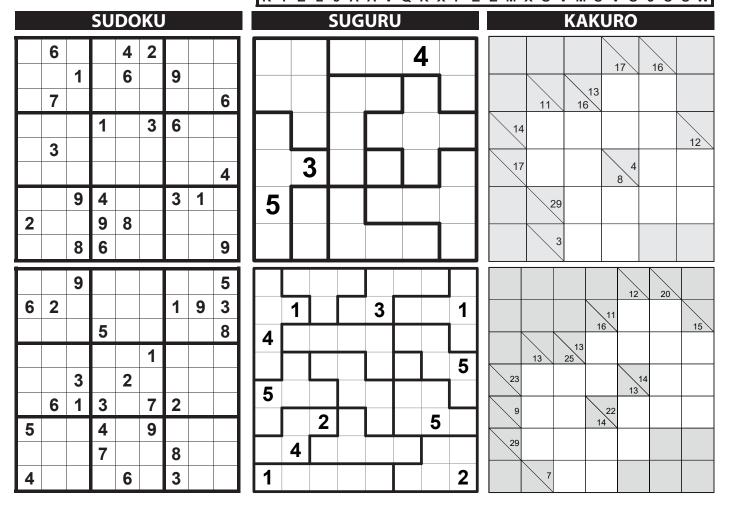
ACCRA MULTA **AUSTEROS** NABI A AZORA NABOS **BANDOLEROS OCEÁNICO** BIÁXICA **OMFYA CARDAS OPACOS** CARIACONTECIDOS OSERA CINES **OTÓLOGOS DARLO OVETENSES** DESCAMINADAMENTE PLEBEYA DESOCUPAR **PRIORA DEVOTOS** RAÍDA DICTA **RALAS DISOLUTAS** REPTILES **ESCARDO** RESARCIR **ESPIRAS RUBRA** 

SEPTINGENTÉSIMA **ESTRENUA** SILLAS **ESTRUCTURACIONES FANATISMO TENEMOS FAVORECÍA** TERRÓN **FORZADOS TESELA GUIADO** TUTOR INTERNAR UÑADAS **ISOTERMOS** URENTE JADFO. VACUA **LICENCIAS** VAI ÍA VALUAS LONAS MANSO VANAS **MENGUANTE VOLCAR** 

**VUELO** 

MUGRES

С G Α F D Ε L Α U S Т E R O S В S G F Q G X V K X S Т J В Α Ν D 0 L Ε R S Α F S M Ε Ε W S Α Ρ С U R V Т Ε Υ Ε S Т G T D 0 V Ε Т Ε Ν S S Ε Α S 0 С X 0 R S X M Ν 0 S C L M Z G Т R В D Ε S M M C R Q Α ٧ R Ε С ĺ Ó Ε G R Р Р Ε 1 D M R M С R Н D R Ν М Ν Á Т Р ī С 1 Α D Т F 0 D J J V Ν G ν Ν E F Υ S U G Ñ S S С R С Α 0 S G X J Ν 0 Ε C É D В Q Т Т G Ε R н R R Т Α Ν S S 0 Α R U S Ε D Ε 0 Ε 0 С Z Т U D Р S 0 X S 0 С Е Р D G U Ν 1 В 0 Α 0 S D S 1 С C S Т Ε M D Α Т Α 1 S 0 0 S -1 U F Υ G Ε Ε R Α Ν Ε В 0 Ε С Ε C Ρ Z R X Ε 0 Т Υ н Ν Ε С S Т S 0 0 В U Ε Т G Α G W Т 0 Т S R Т S S Ε С Р G В D Ν Ε Q R R Χ ٧ М R Р R Α М D D Υ Α Χ 0 0 Р Р R 0 R Q R Ε D Υ E Α S С G R 0 В М М S Т C 0 S R J Ν U G J F Ó N Δ S C С C ı Р Ν 1 S 0 Δ G F X Z D Ε Δ 1 S В U Z S 0 Р С X K F 0 Q V Α K Z G G S G R Z R R Т М Α Ε S С Z Т Ε Р Υ R S Q R Α Н Α U U Т Р Α Α N ĺ S Ρ Q Υ 0 D J Ε G Ζ Α L F Α L Ν Α Χ Υ I X L Z Q F D E S 0 С U Р Α R С 0 R Z Α D 0 S Χ Α 0 R L D Ν U н E M K R U В R A U X 0 F Н Ν S J G В D D Α Ε Α В L R Α V QKXP Z Z  $M \times O V$ M S ٧ 0 S S W Α



#### **EDITORIAL**

## Así está la canasta familiar

El país ha vivido en los

días recientes jornadas

de protestas, con marchas

v bloqueos de caminos,

v como dice el dicho "si

el río suena es porque

piedras arrastra", y si

la gente protesta no es

por gusto, sino porque

existe descontento ante la

situación económica

ientras el Gobierno se empeña en negar que exista una crisis económica en Bolivia, diversos sectores sociales se movilizan demandando soluciones a la difícil situación económica a la que se enfrentan día a día, viendo como los precios de productos de la canasta familiar y otros suben y suben.

La senadora por el Movimiento Al Socialismo, MAS, del ala "racista", es decir, que está con el actual Gobierno, señaló que no existe alza de precios en productos de la canasta familiar, asegurando que ella va al mercado, por lo tanto lo comprobó en persona. "se mantiene la estabilidad económica", dijo la senadora Virginia Velasco.

Mientras la autoridad afirmaba que se mantiene la estabilidad económica en el país, la comunidad Chullpa, bloqueaba la carretera Oruro-Potosí, perjudicando inclusive los viajes a Sucre, demostrando su descontento con el aumento de los precios de la canasta familiar y la falta de acciones por parte del Gobierno para abordar esta situación.

Tanto comunarios de Chullpa como su representante insta a las autoridades competentes a tomar medidas para abordar esta situa-

ción y garantizar la estabilidad de los precios de los alimentos básicos.

Por otra parte, al igual que otros rincones del país, transportistas expresaron su preocupación por la escasez de gasolina y la fluctuación del dólar, también solicitaron que controles para normalizar la situación que les afecta principalmente a ellos, pero también a la población en general.

Si bien diferentes autoridades del partido gobernante señalaron que no se necesitan los dólares para comprar pan, y otros productos, la mayoría de la gente del país compra insumos en el exterior, y aunque no hay una normativa que obligue a pagar en dólares, en otros países no aceptan los bolivianos y prefieren negociar en dólares.

Varios comerciantes señalaron que en las fronteras no les quieren recibir el dinero en bolivianos, además que las transacciones realizadas a través de bancos y banca móvil, tienen impuestos muy elevados.

La senadora Velasco dice que no hay crisis porque va al mercado, pero existen muchas personas que están al tanto de los precios de mercado y aun así sienten la crisis en sus bolsillos.

El gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, criticó a Arce por no atender las demandas de la población y negar la crisis económica, que prácticamente está en crisis.

Considera que es una burla terrible que el Presidente y sus ministros nieguen la crisis económica y la atribuyan a la corrupción, además llamó a Arce soberbio por "no reconocer la crisis económica", que afecta los bolsillos de los bolivianos.

El país ha vivido en los días recientes jornadas de protestas, con marchas y bloqueos de caminos, y como dice el dicho "si el río suena es porque piedras arrastra", y si la gente protesta no es por gusto, sino porque existe descontento ante la situación económica.

La esperanza quizás esté en el sector agropecuario, que planea exportar forraje, granos y alimento, con lo que se quiere recuperar algo del dinero gastado por 18 años.

#### ARTÍCULO EDUCATIVO

#### La educación inicial y las nuevas tecnologías

POR: LIC. RUTH COPA ROCHA

Las Tic (Tecnologías de la Información y la comunicación) juegan un papel fundamental en nuestra sociedad, se utilizan en diferentes ámbitos, siendo uno de ellos el educativo, donde contribuyen al desarrollo de habilidades y destrezas comunicativas entre docentes y estudiantes, en pro de facilitar el aprendizaje y meiorar la calidad de la educación.

En la educación inicial las TIC son una herramienta pedagógica muy importante ya que ayudan a que los niños y niñas se familiaricen con la tecnología y permiten dinamizar e innovar en el proceso de enseñanza aprendizaje por medio de clases interactivas agradables que contribuyen a su desarrollo integral, existen muchos tipos de programas disponibles para este fin, pero lo más importante es proporcionarles a los niños y niñas aquellos de carácter educativo y que les enseñe sobre temas de su interés como ciencia y ficción, narración de cuentos, temas de familia, juegos de relación y coordinación y cada uno de los temas que hagan parte del currículo. Por otra parte, como docentes estamos en la obligación de realizar un cambio de paradigmas frente al proceso educativo, dejando a un lado el temor de enfrentar nuevos retos, participando de capacitaciones que nos permitan actualizarnos constantemente para poder brindar a los niños y niñas espacios donde puedan crear, compartir y promover ideas, resultados y experiencias de integración de estas herramientas en este nivel.

#### ARTÍCULO EDUCATIVO

#### La importancia de la educación cívica

Por: Lic. Carla Soliz Miranda

La educación es una actividad vital, es un proceso sociocultural permanente centrado en el aprendizaje de él educando. Está orientado a la formación integral de las personas para contribuir con la sociedad y las nuevas generaciones; para que sean capaces de transformar y crear una cultura de responsabilidad, valores, éticos y morales. Una de las asignaturas que ayuda a este proceso es la EDUCACIÓN CÍVICA, donde el estudiante aprende sobre sus derechos, deberes y responsabilidades dentro de la sociedad. Así también tiene una mejor comprensión del civismo o patriotismo.

Ya que durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje en todos los niveles se le enseña sobre ello, formando estudiantes con amor a su patria, sus raíces y su identidad. Este tema se debe trabajar de manera permanente rescatando actividades donde se realce el civismo a la patria, la identidad cultural y el respeto por nuestros símbolos patrios. En la actualidad se puede evidenciar una debilidad, ya que pese a que se enseña desde el nivel inicial este proceso. Se ha observado que se está perdiendo la identidad cultural, el patriotismo y sobre todo el pensamiento crítico en los estudiantes.

Ya que los mismos adoptan otras identidades olvidando el sentido de pertenencia, su propia identidad adoctrinándose en lo que ellos creen que es suyo; dejando atrás nuestras raíces, es por ello que se ve la falta de civismo en la juventud actual.

Por lo tanto es importante tomar conciencia de esta problemática en la educación el maestro de hoy debe fijarse nuevas perspectivas para trabajar LA EDUCACIÓN CÍVICA dentro de las unidades educativas, para poder recuperar la identidad cultural, el patriotismo y el pensamiento crítico en los estudiantes. Ya que ellos deben ser conscientes que si se pierde el sentido de pertenecía, los valores, la identidad, etc.

#### **ARTÍCULO EDUCATIVO**

#### Descubriendo talentos

POR: LIC. GERMAN POMA RENFIJO

Actualmente las/los maestras/os tenemos la obligación de descubrir talentos extraordinarios en diferentes campos, en particular para maestros de Educación Musical en el área de Educación Musical, sabiendo que en la normativa está estipulado en el reglamento de Programa de Atención Integral a estudiantes con Talento Extraordinario. En todo el proceso de aprendizaje desde el Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario está en manos de nosotros, para lo cual es importante empezar con el desarrollo de la práctica de diferentes instrumentos musicales como por ejemplo: viento, cuerda y percusión. Este significa, desde pequeños hay que iniciar con desarrollo de nuestro aparato fonador con algunas canciones sencillas de acuerdo a la edad y al ritmo de aprendizaje.

Por otro lado, es muy importante el desarrollo de las habilidades en el campo de la música que es muy compleja. Además, yo diría que es más exacto que la matemática, en el tiempo no hay que fallar ni un tiempo a la hora de armonizar un ritmo musical; así que es muy necesario ya que en la vida se vuelve una terapia complementaria. Por otro lado, en estos tiempos se ha convertido una profesión muy cotizada. Sin embargo, lo que más nos interesa es el desarrollo intelectual, desde ahí interactuar y relacionarse con la sociedad promoviendo el arte y la cultura.

#### LA PATRIA

Directores - Gerentes:
Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)
Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre
Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana
Oficina Oruro (Central) - Camacho Nº 1892

Oficina Oruro (Central) - Camacho № 1892 Casilla de Correo: № 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714 (A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bb - lapatriaoruro@gmail.com
Oficina La Paz - Calle México №1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada Depósito Legal: Nº 5-3-919-95 (Ley 1322) Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa tribunal@anpbolivia.com









Invitación Necrológica tu cariño, tu amor, tu fuerza, valentía, tus enseñanzas, las aplicaremos en nues-tras vidas hasta volver a encontrarnos, te amaremos siempre con toda el alma. En la paz del señor ha dejado de existir quien en vida fue amado esposo, querido padre y adorado abuelito:

#### **CIUDADANO NOTABLE** Dr. RODOLFO DAVID ESPINOZA ALIAGA

(Q. E. P. D.)

Blanca Argandoña Loma (†), esposa; Rodolfo David y Jorge Carlos Espinoza Argandoña, hijos; Rosario Lourdes Serrano Soliz y Patricia del Rosario Leyton Barrios (†), hijas políticas; Julio E. y Carmen Rosa Espinoza Aliaga, hermanos; Carla Ximena, Wendy Espinoza Galindo y Marcela Espinoza Leyton, nietas; Wendy Balderrama Espinoza, hermanos; Carla Ximena, Wendy Balderrama Espinoza, bisnieta; primos, sobrinos y demás familia, invitan a la asociación de Jubilados de la Universidad Técnica de Oruro, Club Oruro, Sociedad Boliviana de Escritores y poetas Filial Oruro, SFIDA Inversiones, Centro Médico Juan Pablo II, C.I.E.S., Colegio Alemán Promociones 1999, 2004 y 2013 y demás instituciones a las que en vida perteneció, dignen asistir a las honras funebres a realizarse en la Funetraria Virgen del Socavón, Salón "Arcángel"; ubicado en la Calle Vásquez, N° 184, Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a Hrs. 15:00 p.m. y posterior traslado de sus restos al Cementerio General el día miércoles 29 de mayo del presente. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del cementerio.

Oruro, mayo de 2024



Invitación Necrológica Addrado y admirado papito, nos dejas una profunda huella en nuestros corazones, eres y serás nuestro norte en la vida. Gracias a Dios por tu vida y la plena satisfacción de haber sido parte de la tuya; siempre diste todo con mucho amor, paz, integriadod, sobidurá,, entereza y empatita a todos; siempre fuerte, noble y sonriente con humor único e inteligente, hasta el final abrazaste con el alíma la vida y toda la divina creación. Tu silbros, tus peemas, tu música, tu civismo, tu seencia ferviente en busca de justicia y amor llenan y catian nuestra interior. El Señor guarde el sueño en el que hay descansos y nos de amor, sobiduría, fortaleza y unión en familia como tú siempre dobas ejemplo. Guardamos y seguiremos tus consejos y enseñanzas de vida, I fe amamas por la eternidad. En el amor y voluntad del Señor descansa en paz, quien en vida fue adorado esposo, padre, abuello y bisabuellto: Abg. RODOLFO DAVID ESPINOZA ALIAGA CIUDADANO NOTABLE DISTINCIÓN DE CULTURA Y ARTE GILBERTO (Q. E. P. D.) Bianca Argandaña Loma(†), esposa; Rodolfo David y Jorge Carlos, hijos; Rosario Serrano S, Patricia Leytón B. (†) hijas políticas; Carla, Wendy Espinoza Galindo y Marcela Espinoza Leyton, nietas; Carlos Balderrama, nieto político; Wendicita Balderrama Espinoza, bisnieta. Invitan a toda la familia, amigos, instituciones a las que en vida perteneció Asociación de Bibliotecarios de Oruro (fundador), Sociedad 10 de Fobrero\*, Alianza Francesa — Oruro, Unión Nacional de Poelas y Escritores UNPE – Filial Oruro (fundador), PEN Asociación Internacional de Escritores — Filial Bollvia, Sociedad Beliviana de Escritores SODOE, Sociedad de Socorros mutuos de Artesanos (Socio Honarario), Sociedad de Historia y deografia de Oruro, Colegio Departamental de Abogados de Oruro, Asociación de Jubilados Rentistas de la Universidad remica de Oruro (UTO), Seguro Social Universitario, Club Social Oruro y otros donde su presencia dio aparte leat, c sorticial a la sociedad y cultura. La familia deliente invita a elevar una oración por su descansa atren y acompanamo al velorio efectuado el día martes 28/05/2024 desde Hrs. 18:00 y a la misa de cuerpo presente a Hrs. 18:00 del día mierco les 29/05/2024 en el Salón Virgen del Socavón, ubicado en la calle Vásquez, Sargento Flores y Sotomayor y posterio traslado al Cementerio General (Mausolijo Notables). La familia doliente agradece su presencia a este acto de piedad cristiana. Oruro, mayo de 2024





No te acostumbres a renunciar cuando sientas presión o vivas complicaciones. No permitas que nada se interponga entre ti y tus metas

#### TAURO

Deberás tener paciencia con todo el mundo, no es tu característica principal, pero deberás esforzarte si quieres conservar ciertos amigos.

#### **GÉMINIS**

Te sorprenderá escuchar tantas observaciones referentes a tu persona. No seas modesto, mereces al fin tales reconocimientos

#### CÁNCER

No hay medicamento para los dolores del alma. Solo tú puedes darte el placer que necesita tu corazón. En principio intenta ver las cosas más claramente. **LEO** 

Tu piel te mostrará lo que hay en tu interior. Tendrás tendencia a manchas o acné, intenta con medicamentos naturales.

#### VIRGO

Los trastornos estomacales serán pasaieros si encuentras la forma de alimentarte adecuadamente, buscando la fórmula más saludable. Toma más líquido LIBRA

#### Hoy es el día propicio para pensar en tu cuerpo. Gimnasia, una buena cena, la mente libre y reír mucho, te gratificarán el alma y el cuerpo.

#### **ESCORPIO** Tendencia al recogimiento, aprovecha para leer

#### y disfrutar de una velada tranquila y en soledad, como a ti te gusta. SAGITARIO

#### Debes parar un poco la máquina y realizar alguna que otra actividad reconfortante. Quizás puedas in-

#### tentar con algo de ejercicio en tu hogar. CAPRICORNIO Deja espacio para la gratificación, más allá de las

#### obligaciones. Muéstrate flexible ante los cambios, así manejarás la situación por el camino acertado. ACUARIO

#### Sabes que puedes más y encuentras refugio en tus ilusiones. Si entiendes las dificultades desde otro lugar, vivirás los momentos con intensidad.

